

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N.º 1136 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1136 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1134 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022.
2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1135 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.
3. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N.º 18.
4. APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N.º 7.
5. APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N.º 3.
6. SOLICITA APROBACION DEL TEXTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES.
7. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE PROVISIÓN Y MANTENCIÓN CORRECTIVA DE CABLEADO ESTRUCTURAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA" ID 2735-206-LQ22 CON LA EMPRESA NETICS SPA RUT: 76.363.873-1, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
8. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-211-LE22 A LA EMPRESA "CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA", RUT 79.862.000-2, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
9. SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE PROCESO DE GRAN COMPRA DENOMINADA "LA ADQUISICIÓN DE 305 UNIDADES DE LAPTOP GAMA 1 PARA ALUMNOS BECADOS Y/O CASOS SOCIALES MÁS VULNERABLES DE LO BARNECHEA" ID 66348, AL PROVEEDOR LECHNER S.A, RUT: 78.114.6550-1, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.
10. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS Y PROCEDIMIENTO DE LISTA DE ESPERA" ID 2735-203-LR22, LAS LÍNEAS N.º 1, 2 Y 3 AL OFERENTE CLÍNICA MEDS LA DEHESA SPA, RUT: 76.336.039-3, YA QUE ESTA PROPUESTA RESULTÓ SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES EN LAS TRES LÍNEAS.

11. SOLICITA APROBACIÓN DE PROPUESTA ASIGNACIÓN VÍA ARTÍCULO 45. LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.
12. SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DE SALUD EN UN 6% ENTREGADO EN 2 CUOTAS ANUALES A CONTAR DE ENERO 2023.
13. SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD ROBLES SPA., RUT 77.614.596-3, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "BOTILLERÍA ROBLES", PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍAS A, DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AVENIDA LA DEHESA N°541, LOCAL 9.
14. SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD COMERCIAL EL MAÑÍO SPA, RUT 76.431.161-2, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "TÍO TOMATE", PARA EXPLOTAR LAS PATENTES CATEGORÍAS C A) RESTAURANT DIURNO Y C B) RESTAURANT NOCTURNO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE SAN LUCAS N°230, LOCAL 13.
15. SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD FOODTRUCK CONECTA SPA., RUT 76.996.822-9, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "THE COMPANY BURGER", PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍAS F, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA LAS CONDES N°12.580.
16. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN, PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO E ILUMINACIÓN 19 PLAZAS", ID 2735-170-LR22, AL PROVEEDOR SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., RUT 78.838.690-7, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
17. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA" ID 2735-202-LQ22, AL OFERENTE; PAULINA OLIVIA NARVÁEZ CAMILLA, "SERVICIO TENTACIÓN", RUT: 16.171.408-9, DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
18. SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA REGENERACIÓN URBANA PARA LAS ERMITAS Y BICENTENARIO DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 339.645.316.
19. SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DONDE ENVEJECER NO IMPORTA, IMPORTAN LOS SUEÑOS DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$728.643.612.-

20. SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO LABORAL DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 439.695.451.-
21. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA" DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 456.201.408.-
22. SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON LOS VECINOS Y EL TERRITORIO DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 544.958.424.-
23. SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA "ASESORAR, LEVANTAR Y DIFUNDIR PROYECTOS E INICIATIVAS EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE PERMITA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, PARA EL AÑO 2023" CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 579.412.614.
24. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA INVERSIÓN SOCIAL 2023" DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$2.865.026.437.-
25. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 749.580.939.
26. SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA INFANTO JUVENIL" DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 506.451.446.
27. VARIOS


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1136 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 15 de diciembre de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guilloff Hes y señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón. Se excusan los Concejales señora María Teresa Urrutia Greve y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
DESARROLLO COMUNITARIO	: señorita Denisse Madrid Larroza
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	: señor Sebastián Toledo Echegaray
COMUNICACIONES	: señora Irene de la Cerda Íñiguez

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1136, de fecha 15 de diciembre de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1134, de fecha 01 de diciembre de 2022.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1135, de fecha 07 de diciembre de 2022.

3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 18

4.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud N° 07

5.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación N° 03

6.- Solicita aprobación del texto de Ordenanza Municipal de Otorgamiento de Subvenciones.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de provisión y mantención correctiva de cableado estructural para las dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-206-LQ22, con la Empresa "NETICS SpA", RUT N° 76.363.873-1, siendo la Oferta que mejor se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Suministro de materiales para la reparación de viviendas de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-211-LE22, a la Empresa "CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA", RUT N° 79.862.000-2, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

9.- Solicita autorización para seleccionar y contratar, a través de proceso de Gran Compra denominada "La adquisición de 305 unidades de Laptop GAMA 1 para alumnos becados y/o casos sociales más vulnerables de Lo Barnechea", ID 66348, al Proveedor "LECHNER S.A.", RUT N° 78.114.650-1, siendo la Oferta más conveniente a los intereses municipales.

10.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de prestaciones médicas y procedimiento de lista de espera", ID 2735-203-LR22, las Líneas Nos. 1, 2 y 3 al Oferente "Clínica MEDS La Dehesa SpA", RUT N° 76.336.039-3, ya que esta propuesta resultó ser la Oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales, en las tres Líneas.

11.- Solicita aprobación de propuesta Asignación Vía Artículo 45, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

12.- Solicita aprobar la Modificación de la Escala de Remuneraciones para el Personal de Salud, en un 6%, entregado en dos Cuotas Anuales, a contar de enero de 2023.

13.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad ROBLES SpA", RUT N° 77.614.596-3, cuyo nombre de Fantasía es "Botillería Robles", para explotar la patente Categoría A, "Depósito de Bebidas Alcohólicas", en el establecimiento comercial ubicado en Avda. La Dehesa N° 541, Local 9.

14.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad COMERCIAL EL MAÑÍO SpA", RUT N° 76.431.161-2, cuyo nombre de Fantasía es "Tío Tomate", para explotar las patentes Categoría Ca), "Restaurante Diurno" y Cb), "Restaurante Nocturno", en el establecimiento comercial ubicado en calle San Lucas N° 230, Local 13.

15.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad FOODTRUCK CONECTA SpA", RUT N° 76.996.882-9, cuyo nombre de Fantasía es "The Company Burger", para explotar la patente Categoría F, "Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas", en el establecimiento comercial ubicado en Avda. Las Condes N° 12.580

16.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Mejoramiento e Iluminación 19 Plazas", ID 2735-170-LR22, al Proveedor "Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda.", RUT N° 78.838.690-7, siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

17.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de Banquetería para eventos de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-202-LQ22, al Oferente PAULINA OLIVIA NARVÁEZ CAMILLA, "SERVICIO TENTACIÓN" RUT N° 16.171.408-9, debido a que se ajusta a los intereses municipales.

18.- Se solicita aprobar el Programa Regeneración Urbana para Las Ermitas y Bicentenario del Año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 339.645.316.

19.- Se solicita aprobar el Programa Donde Envejecer No Importa, Importan los Sueños del Año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 728.643.612.

20.- Se solicita aprobar el Programa de Empleabilidad y Desarrollo Laboral del Año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 439.695.451.

21.- Solicita aprobar el "Programa Gestión Medio Ambiental en la Comuna de Lo Barnechea", del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 456.201.408.

22.- Solicita aprobar el Programa de vinculación del municipio con los vecinos y el territorio, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 544.958.424.

23.- Se solicita aprobar el Programa "Asesorar, levantar y difundir proyectos e iniciativas en el espacio público, que permita fomentar la participación ciudadana y la calidad de vida de la comunidad para el Año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 570.412.614.

24.- Se solicita aprobar el "Programa Inversión Social ", del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 2.865.026.437.

25.- Se solicita aprobar el "Programa de mejoramiento habitacional del año 2023", con un presupuesto asociado de \$ 749.580.446.

26.- Se solicita aprobar el "Programa Infante Juvenil" del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 506.451.446.

27.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1136 del Concejo Municipal de Lo Barnechea, de fecha 15 de diciembre de 2022.

Quiero dar una especial bienvenida a todos los vecinos que se están conectando en estos minutos.

Muchas gracias a todos los Directores que están aquí presentes y a los Concejales, a quienes vamos a saludar a cada uno, para comprobar que tengamos el quórum suficiente para realizar este Concejo:

Señora Juanita Mir, muy buenos días
La señora Mir: buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.
Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly, muy buenos días
El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; queridos funcionarios y vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber, muy buenos días
El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; a todos quienes nos escuchan. Aquí presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Se excusó la señora María Teresa Urrutia

Así que seguimos con la

Señorita Paulette Guilloff, muy buenos días.
La señorita Guilloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días
El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano, muy buenos días
El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos los vecinos y a todos los funcionarios que nos acompañan hoy en el Concejo. Presente.
El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Y hemos recibido la excusa también de don Francisco Madrid, que tampoco pudo asistir hoy día.

Así que, teniendo el quórum suficiente para realizar este Concejo,

Partimos con el Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1134, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto
Si no hay comentarios, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir
La señora Mir: apruebo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?
El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SO-1134, de fecha 01 de diciembre de 2022,
por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Punto N° 2 de la Tabla:

DE DICIEMBRE DE 2022. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1135, DE FECHA 07

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo someto a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Concejo.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: me abstengo, Alcalde, dada mi ausencia en ese

El presidente señor Lira: muy bien, don Michael. Gracias.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1135, de fecha 07 de diciembre de 2022, con abstención del Concejal señor Michael Comber Vial.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 18

El presidente señor Lira: una modificación media larga de explicar, pero tenemos a la señora Dominique, Directora de Secpla, para que nos detalle esta proposición de modificación N° 18 del Presupuesto Municipal.

Buenos días, señora Dominique

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, ésta es la última Modificación Presupuestaria que viene a reconocer los ingresos al cierre del ejercicio. Como Uds. saben, nosotros tenemos una política bastante conservadora para el reconocimiento de los ingresos y estos solamente se reconocen cuando están en Caja.

El primer punto es aumentar la Cuenta de Patentes Comerciales, por \$ 62.273.114, por los mayores ingresos percibidos durante este año; aumentar la Cuenta de Derechos de Aseo, por un monto de \$ 40.901.308, también por mayores ingresos, los que están asociados a las patentes comerciales; aumentar la Cuenta Servicio Especial de Aseo, por \$193.205.902 por mayores ingresos, principalmente por los sobre productores; aumentar la Cuenta Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, por un monto de \$ 1.687.063.825, por los mayores ingresos percibidos; y aumentar la Cuenta Permisos de Circulación de Beneficio del Fondo Común Municipal, por un monto de \$ 2.811.773.573; aumentar la Cuenta Otras Transferencias Corrientes al Tesoro Público, por \$ 16.608.868. Estos son los ingresos percibidos para el retiro voluntario de un funcionario, que es la parte que viene en el Tesoro Público; aumentar la Cuenta Intereses por un monto de \$ 3.653.489.422, por los mayores ingresos por el reconocimiento de la tasa TAB, por el contrato que tenemos vigente; y aumentar la Cuenta Multas de Tránsito, por un monto de \$390.645.548, por los mayores ingresos percibidos. Estos son 50% de ingresos municipales y 50% para Otros Municipios. Después tenemos las disminuciones de ingresos, porque en esta modificación vamos a reconocer mayores ingresos; tenemos algunas disminuciones y después la reasignación de algunos gastos. Disminuir la Cuenta Permisos de Edificación de Obras Nuevas por un monto de \$ 475.310.075, principalmente por los efectos que ha tenido la disminución de los permisos de los expedientes ingresados a la DOM. Disminuir el Derecho de Aprobación de Urbanización, también relacionados con los ingresos de la DOM, por \$ 805.906.596, debido a que la proyección realizada fue mayor a lo que realmente estamos obteniendo este año. La proyección que nosotros realizamos en la formulación presupuestaria, consideramos los tres últimos años, sin considerar la pandemia y, efectivamente, ha habido una disminución durante este año. Los permisos ocasionales de ocupación de bien nacional de uso público, por \$ 222.909.760, ya que también la proyección era mayor a lo que realmente hemos tenido como ingreso. Después viene el aumento y la disminución de los gastos. Como ha comentado el Alcalde en varias oportunidades,

nosotros estamos trabajando en el Plan de Fortalecimiento de los Funcionarios, por lo tanto, en esta modificación nosotros vamos a aumentar la Cuenta Sueldo Base del Personal de Planta, para financiar los gastos de remuneraciones por \$ 1.304.01.974, para financiar el proyecto de Fortalecimiento de los Funcionarios; aumentar la Cuenta Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, por 200 millones, que, principalmente, van a financiar licencias médicas pendientes de los años 2021 y 2022, el Programa de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud por 57 millones, el Programa de Desarrollo Social Infante Juvenil y Educación, por 27 millones y el Programa de Regeneración Urbana por 79 millones. Aumentar la Cuenta Indemnizaciones de cargo fiscal por \$16.608.168, que es lo que reconocimos como Ingreso del Tesoro Público; aumentar la Cuenta denominada Terrenos, por \$ 4.718.863.104, para seguir trabajando en el Plan de Desarrollo de Viviendas; aumentar la Cuenta Edificios por un monto de \$ 512.271.185, para resguardar también los fondos para vivienda. Aquí una parte se proyecta en terreno y la otra en las construcciones, porque cuando compramos un terreno, siempre tiene casas. Entonces, se divide la cuenta contable. Aumentar la Cuenta Complejo Deportivo de la Piscina Municipal por 800 millones, para poder desarrollar el programa de la operación de la Piscina; y disminuir la Cuenta Servicio de Aseo, por \$200.000.001, por las variaciones de la UF y de la UTM que las proyectamos con un valor mayor de lo que fue realmente.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Michael

El señor Comber: más que un tema presupuestario, sobre todo un tema de plazos de este último Punto, que se nos había informado que la Piscina Municipal tenía un cierre 2022. Todos podemos entender que hay cosas que se van aplazando, pero no se nos ha informado, estrictamente, hasta cuándo se aplazó. O sea, cuál es la proyección nueva que se tiene. Con ese dato, obviamente, quedamos más enterados también de cuánto más podría seguir alargándose, porque, obviamente, entendemos que más tiempo sigue costando más plata y sabiendo que la Empresa está en una situación financiera bien precaria...

La señora Chadwick: Alcalde, el contratista tiene plazo hasta el 25 de diciembre. En el fondo, ése es el plazo máximo que está decretado. Ingresó una solicitud de aumento de plazo que está siendo analizada por el ITO, en conjunto con el Departamento de

Proyectos y en cuando tengamos si corresponde o no el aumento de plazo por algunas modificaciones de proyectos que se han debido realizar. Tenemos, principalmente, un problema con el proyecto de gas, porque una de las llaves de paso no estaba ubicada donde debiera estar ubicada por norma, para disminuir los riesgos. Por lo tanto, el proveedor ingresó una RDI que debíamos responder dentro de esta semana o a principios de la próxima. Así vamos a tener más claridad del plazo y se lo vamos a poder informar.

El señor Comber: o sea, la pelota la tenemos nosotros y frente a eso también se analiza a cuánto plazo se mueve esto.

La señora Chadwick: claro, porque en el fondo ahí, si corresponde la modificación que está solicitando, tenemos que ver cuánto es el plazo que se le va a dar para realizarlo.

El señor Comber: o se, estamos aprobando una modificación presupuestaria, pero para pagar algo que se está analizando todavía, no es algo que ya está cerrado el nuevo plazo.

La señora Chadwick: claro, lo que pasa es que aun cuando existen trabajos pendientes y algunas modificaciones al proyecto, esto debiera resolverse dentro del Primer Trimestre, o sea, no debiera ser más. Por lo tanto, esta modificación nos sirve a nosotros para poder desarrollar el programa, porque tenemos que estar preparados para la operación y para eso hay que contratar y hacer un montón de cosas.

El presidente señor Lira: este Presupuesto no es necesariamente para la construcción, es para la operación de la Piscina, para tener el presupuesto de las personas que tenemos que contratar, de todo lo que significa la operación de este nuevo Centro Deportivo que vamos a tener ahí. Entonces, se está dejando este recurso para eso.

El señor Errázuriz: Alcalde, yo tengo una duda.

El presidente señor Lira: sí, don Benjamín

El señor Errázuriz: Directora, buenos días.

Oiga, Dominique, Adquisición de Activos No Financieros Terreno. ¿Se tiene claro cuáles son los terrenos y los edificios?, porque estamos hablando de 5.300 millones, más o menos.

La señora Chadwick: sí, hay dos terrenos que están claros. Hay uno que ya se firmó la Promesa, que queda en la calle Los Patos, que es colindante con uno que ya habíamos adquirido, que también es para desarrollar un proyecto de viviendas sociales; y hay otro que preferiría no decir dónde está ubicado, porque estamos negociando el precio.

El señor Errázuriz: ya, pero ya están en vista.

La señora Chadwick: sí, hay dos terrenos que ya están definidos.

El señor Errázuriz: y lo de Los Patos, para entender, qué porcentaje es de éste.

La señora Chadwick: son 2.700 metros lo que vamos a adquirir.

El señor Errázuriz: no, pero en términos monetarios.

La señora Chadwick: como un 40%

El señor Errázuriz: ya, okay, gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues.

Concejo: Si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la
Modificación Presupuestaria Municipal N° 18, por un monto de \$ 7.351.834.429:

ACUERDO N° 6797

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación
Presupuestaria Municipal N° 18, por un monto de \$ 7.351.834.429:

Tipo de ajuste en Ingresos: reconocimiento por mayores ingresos no considerados en la formulación original.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignación de recursos a subvención y transferencias no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 7.351.834.429 (4,98%)

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 4:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N° 07

El presidente señor Lira: también nos va a detallar esta Modificación la señora Dominique.

Adelante, por favor

La señora Chadwick: Alcalde, esta Modificación también viene a reconocer los movimientos en ingresos de los distintos Convenios que tenemos con el Servicio de Salud, los cuales han tenido una variación entre lo que nosotros teníamos proyectado de ingreso y lo que realmente ha sido. Por lo tanto, vamos a reconocer algunos mayores ingresos que hemos tenido y algunas disminuciones en los ingresos. El primero es el reconocimiento de ingresos por la diferencia en la proyección del Servicio de Salud de Atención Primaria, por \$ 83.057.155; el reconocimiento por la diferencia de los montos proyectados y reales de los Convenios transferidos por el Servicio de Salud, por \$ 204.870.859. También el reconocimiento de mayores ingresos de los proyectos por aporte estatal para retiros voluntarios del Tesoro Público, por \$ 75.676.108 y la compensación por recuperaciones de años anteriores, principalmente, por licencias médicas por \$3.093.203. También tenemos la disminución de ingresos por una diferencia de los ingresos proyectados y reales, por \$ 23.131.105, por el Servicio de Salud; y la Compensación de Otros Ingresos por recuperaciones de licencias médicas, de \$ 3.093.023. Lo de las licencias médicas solamente es una modificación en la Cuenta, ya que, si es de años anteriores, hay que llevarla en una Cuenta separada. Después tenemos aumentos en los movimientos de gastos: primero, aumento en el Personal de Planta por \$ 45.485.417, por el aumento de asignaciones de remuneraciones; aumento en el Personal de Contrata, por 30 millones, para financiar las asignaciones de remuneraciones de fin de año; aumento en Otras Remuneraciones, por \$21.417.969, para el Convenio de Refuerzo y Estrategias de la pandemia; aumento en los materiales y útiles dentales por \$ 112.650.820, para la cobertura de prestaciones de Salud Dental; aumento de cursos de capacitación por \$ 19.795.036, considerando los convenios de capacitación continua, que son diez cursos con 43 cupos; aumento de desahucios e indemnizaciones, por \$ 174.888.370, para financiar el retiro voluntario de 5 funcionarios de Salud; aumento en la Cuenta Devoluciones, por un monto de \$ 16.909.180, para financiar el cierre de los convenios 2021 por los saldos que no pudieron ser ejecutados; aumento en vehículos, por un monto de \$ 45.594.000, para financiar la diferencia en la adquisición de la Clínica Mixta, de acuerdo con nuevas especificaciones y requerimientos. Finalmente, la disminución en gastos de otras remuneraciones, por \$ 923.404, por la disminución de los convenios de derivación. Éstas son las modificaciones que vimos en la primera lámina; disminución de pasajes, fletes y bodegas, por \$ 44.232.539, por los menores gastos en arriendo de ambulancia y el desfase en la ejecución por el inicio de la licitación; disminución de los cursos de capacitación por \$ 22.207.701, considerando la rebaja del convenio que no tuvo participaciones en la comuna; disminución de la Cuenta Otros, por un monto de \$ 16.909.180, por

la rebaja que no se ejecutará en los servicios de refuerzo para la toma de Test Rápido de COVID 19; disminución en mobiliario por \$ 20.195.719, por la rebaja del saldo del menor costo estimado para la adquisición de unas columnas de almacenaje de medicamentos; y la disminución de la deuda flotante, por \$ 3.487.827, considerando que no existen devengos pendientes de pago.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Dominique

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 07, por un monto de \$ 358.784.422:

ACUERDO N° 6798

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Salud N° 07, por un monto de \$ 358.784.422:

Tipo de ajuste en Ingreso: reconocimiento de ingresos por transferencias corrientes (convenios vigentes con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y aporte por retiros voluntarios).

Tipo de ajuste en Gasto: asignación de recursos correspondientes a convenios vigentes y reasignaciones según iniciativas determinadas por el Departamento de Salud; asignación de recursos para indemnizaciones por retiros voluntarios; asignación de recursos para devoluciones por saldos de programas año 2021.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 358.784.422 (2,1%).

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 5 de la Tabla:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

N°03.

El presidente señor Lira: bueno, como es habitual a fin de año, estábamos comentando con la Concejala Mir, hay que cuadrar todos los Presupuestos y hacer las últimas modificaciones.

Señora Dominique

La señora Chadwick: en primer lugar, Alcalde, reconocer el movimiento de la Cuenta de Ingresos, reconociendo ingresos por la variación, principalmente, por el PIE en este caso, por \$ 57.306.489; reconocer ingresos por SEP de \$ 45.816.209; reconocimiento

de ingresos FALP por \$ 42.496.968; compensar ingresos, principalmente, por licencias médicas, por \$31.975.814; disminuir ingresos por \$ 200.662.329, principalmente porque tuvimos una baja en la asistencia en el Colegio Fermín y Colegio Lo Barnechea; disminución de ingresos por los fondos que no se recibieron de la JUNJI, para el Jardín El Trébol, por \$ 50.334.858; la compensación de ingresos por ajuste de recuperaciones de licencias médicas, por \$ 31.975.814. Y los movimientos en Gastos son: aumentar la Cuenta Textos y Otros materiales de enseñanza, por \$ 17.496.968; aumentar la Cuenta Equipos Computacionales periféricos, por 39 millones; aumentar la Cuenta Programas Computacionales, por 106 millones; disminuir la Cuenta Otras Remuneraciones, por \$ 59.334.858; disminuir la Cuenta Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, por \$ 197.458.169; disminuir la Cuenta Otros Activos Financieros por 14 millones, por el menor gasto proyectado para este año en el proceso del reconocimiento oficial de Los Manzanos, y disminuir la Cuenta Deuda Flotante, por \$6.081.468, ya que no existen compromisos por pagar.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora Dominique.

¿Don Michael?

El señor Comber: Alcalde, también un tema que no es netamente presupuestario, pero sí asociado a esta modificación, me alarma solamente la asistencia escolar. Lo podemos tratar en otro punto, pero me parece que acá se refleja monetariamente una crisis que está siendo educacional y también, viendo los números presentados en las noticias en los últimos meses, de la deserción escolar, también podría ser bueno comentar, tal vez, en Varios, para poder pescar este punto, en el sentido de decir cuánta deserción escolar estamos teniendo, cuánta no deserción, pero sí baja en la asistencia y esto cómo está impactando también en los niveles de educación que estamos teniendo. Sé que estoy yéndome del tema presupuestario, pero a la luz sale rápidamente que aquí estamos presentes ante una crisis. Yo creo que, si se habló de emergencia de Salud, crisis de pandemia, yo creo que la crisis educacional, la pandemia educacional va a ser mucho más crítica en los años que vienen, en el sentido que, quizás, destruimos un proceso educacional que ya era frágil.

El presidente señor Lira: bueno, Ud. tiene toda la razón, Concejal, la verdad que yo creo que una de las crisis más complejas que tenemos es la crisis en nuestros jóvenes, justamente, por estos años de pandemia, que realmente hubo algunos alumnos de colegios que pudieron mantenerse estudiando vía telemática, sufriendo todo el problema de lo que significa no estar con sus compañeros en el colegio, todo lo que afecta por el lado social, pero, por lo menos, pudieron seguir estudiando; pero hay otros que ni siquiera eso y cuando empezamos a

dar la pelea fuerte para volver a clases, que fue bastante difícil el año 2021, tuvimos bastante oposición ahí, acuérdense y nadie evaluaba el daño que iba a ocurrir con esta ausencia permanente que tenían los colegios. Lo estamos sintiendo hoy día y nos ha costado mucho recuperar la asistencia y recuperar que se normalice la situación de los colegios. Como Ud. dice, esto requiere de un especial esfuerzo, en el cual, obviamente, están todos los equipos tratando de hacer los esfuerzos más grandes para que vuelva a la normalidad, pero puede ser la crisis más grande que debamos enfrentar.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira sí, señora Juanita

La señora Mir: también para comentarle al Concejal Comber que tenemos agendada una Comisión de Educación, justamente para analizar los puntos que Ud. toca y también los resultados que tuvimos en la PAE, cómo andábamos, un poco una evaluación con el tema de Educación. Eso ya está agendado. Así que después conversamos si quiere agregar algún punto que no estuviese considerado.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Qué bueno que esté programada ya esa Comisión.

Muy bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 03, por un monto de \$-114.377.521.

ACUERDO N° 6799

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 03, por un monto de \$-114.377.521:

Tipo de ajuste en Ingreso:

Aumento de ingresos por transferencias corrientes: subvención de educación especial (PIE), subvención escolar preferencial (SEP) y fondo de apoyo a la educación pública 2022; disminución de ingresos por transferencias corrientes (subvención de escolaridad, convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); compensación y otros ingresos corrientes, por menor recuperación de reembolsos de licencias médicas y otros ingresos.

Tipo de ajuste en Gasto:

Reasignaciones según iniciativas determinadas por el Departamento de Educación; disminución por menor aporte convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI; disminución menor subvención de escolaridad.

Variación en el resultado final total del presupuesto: -114.377.521(-1%)

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 6:

SOLICITA APROBACIÓN DEL TEXTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES.

El presidente señor Lira: bueno, algo que hemos estado trabajando es este tema, que también se ve complejo, porque, lógicamente, en época de crisis aumenta mucho la solicitud de Subvenciones. Están todas las instituciones y los organismos que tenemos cercanos a la municipalidad, pidiendo subvenciones y, por lo tanto, era muy importante hacer una Ordenanza y es lo que estamos hoy día sometiendo a consideración del Concejo.

Señora Dominique, Ud. que es la que maneja este tema, por qué no nos explica esta Ordenanza.

La señora Chadwick: bueno, esta propuesta de Ordenanza es parte del plan comprometido con la Contraloría, de actualizar este documento. La idea es que el proceso sea mucho más transparente, fortalecer también la comunicación con las organizaciones, establecer, claramente, cuáles son los requisitos que deben presentar y cómo se evalúa cada una de las solicitudes para que ellos puedan saber cómo es el proceso. También se establece una metodología de conformación de una Mesa compuesta por distintas Direcciones y distintos funcionarios, para poder analizar correctamente, porque la verdad que las subvenciones son bastante diversas.

El señor Errázuriz: Directora, perdón. ¿Cómo se eligen esos funcionarios?

La señora Chadwick: en la Ordenanza está la propuesta. Generalmente son: la Directora de la DIDECO, participo yo, también el Administrador Municipal, el Jefe de Gabinete y uno podría incorporar a otros funcionarios, que son los que trabajan directamente con la comunidad y que tienen más contacto, para saber cuál es el proyecto en definitiva, porque muchas veces uno lee los antecedentes y no tiene la claridad de cuál es el beneficio que entrega a la comunidad el proyecto, a cuántos beneficiarios quiere llegar. Entonces, está compuesta por varias personas. Antes, la verdad que no existía una Mesa. Quizás, informalmente sí, porque se revisaba entre varias Direcciones, pero queremos formalizarlo, para que las organizaciones que solicitan la subvención sepan cómo es el proceso. También estamos avanzando, como lo vimos en la formulación presupuestaria, en que todo el proceso sea online,

para lo cual estamos haciendo un Portal para las postulaciones de subvenciones, de manera que todo sea en línea, pero también ahí viene un plan de acompañamiento súper importante con las organizaciones, porque la verdad que muchas no se manejan con el computador, ni tampoco con cómo mandar un correo. Entonces, estamos con un equipo detrás apoyando a las organizaciones y ayudándolos en todos los trámites que tienen que hacer.

El señor Errázuriz: o sea, en resumen, lo que se podría decir es que esto es una formalización y también una mejora en la transparencia del proceso, que siempre ha existido, porque Ud. decía que lo estamos actualizando en la línea de lo que nos está pidiendo la Contraloría. Esos serían como los cambios substanciales de esta nueva Ordenanza.

La señora Chdwick: claro, porque establece etapas. La verdad es que la Ordenanza que tenemos vigente establece lo mismo, porque los requisitos están en la Ley para entregarlas, pero sí queremos acercarnos un poco más, para que ellos puedan entenderlo, porque ellos revisan la Ordenanza y aquí está claramente establecido cuáles son los requisitos, cuáles son los pasos, qué tiene que pasar por Concejo, qué pasa primero, qué pasa después. Hay una revisión como de admisibilidad de los proyectos, para ver que tengan toda la documentación que la Ley exige y después viene el proyecto en sí.

El señor Errázuriz: se baja a lenguaje más cotidiano, para que los vecinos lo puedan hacer.

La señora Chadwick: no tan cotidiano, porque igual es un instrumento legal, pero sí se baja.

El señor Errázuriz: se aterriza un poco más.

Gracias

El presidente señor Lira: la idea es que todos entiendan cuál es el proceso. No es un proceso fácil, porque, lógicamente, hay que hacer rendiciones, hay requisitos previos, pero es importante que todos lo entendamos, porque si no, lo que ocurre es que se empieza a rechazar esta documentación que presentan y se empieza a atrasar y, finalmente, lo que se ha pedido para un año, resulta que se termina entregando muy a fin de año y tienen que rendirlo a los pocos meses después, con lo cual no alcanza.

La señora Chadwick: claro, no alcanzan a ejecutar los proyectos que habían presentado.

El presidente señor Lira: claro, se pierde el fin. Ahora, tanto Uds. como toda la Administración, van a recibir, seguramente este año, muchas solicitudes. Entonces, también es bueno que todo eso se canalice a través de una Ordenanza que establece cómo es el método. Entonces, Uds.

también tienen claridad respecto de qué lo que se hace cuando uno se recibe una solicitud, cómo le contesta. Entonces, qué bueno tener un mecanismo para canalizar todo, un marco de referencia, ordenado. Y, además, con la Contraloría nos facilita mucho, por supuesto, todo lo que significa la auditoría de todo este proceso.

La señora Chadwick: eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues, muchas gracias.

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Texto de la Ordenanza Municipal de Otorgamiento de Subvenciones.

ACUERDO N° 6800

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Texto de la Ordenanza Municipal de Otorgamiento de Subvenciones.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE PROVISIÓN Y MANTENCIÓN CORRECTIVA DE CABLEADO ESTRUCTURAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-206-LQ22, CON LA EMPRESA "NETICS SpA", RUT N° 76.363.873-1, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: para todos los cambios y cableados que hay que hacer, hay que tener a una empresa que los pueda ejecutar. Es a precio unitario esto; si no se hace ningún cambio, no se compra el servicio.

Señora Dominique

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, nosotros hoy día no contamos con este servicio, que es la provisión y mantención correctiva del cableado estructural. El cableado estructural es donde Uds. ven en sus oficinas que uno son los enchufes donde uno enchufa todos los artefactos, el cargador de teléfono y todo; y hay otra red donde se enchufan todos los equipos computacionales. Esto, en palabras sencillas, lo que permite es que cuando se corta la luz, porque hay un problema con el enchufe, no se apague la red computacional. Nosotros, hoy día, el principal problema que tenemos es que en el CESFAM esta red no existe y tenemos que instalarla. Entonces, cada vez que, en la misma red, están enchufados el hervidor o la cafetera y, además, el computador, cuando se corta la luz, porque saltan los tapones, se apagan todos los equipos y la persona, el paciente, en el fondo, tiene que esperar los diez minutos que se demora el sistema en volver a estar arriba con todos los programas.

El presidente señor Lira: ya no son tapones, son automáticos.

La señora Chadwick: ya, bueno, perdón; está muy moderno.

El señor Errázuriz: o sea, básicamente, es el tema del CESFAM, porque, que yo sepa, los cables no se mantienen mucho.

La señora Chadwick: de todas maneras, nosotros necesitamos. Constantemente hay dependencias que se están modificando, porque se integran nuevas personas o se cambia el objeto de una sala de reunión, o la disposición de los funcionarios en las oficinas y eso hace que tengamos que hacer algunos cambios en el proyecto. Por eso es que la idea es que este contrato sea a precio unitario, por 12 meses, porque puede ser que ejecutemos menos. El costo, más o menos, de lo que hemos estado cotizando, de poner esta red en el CESFAM es de entre 60 y 70 millones.

El presidente señor Lira: la verdad que cambia bastante la distribución de las oficinas de un año a otro. Es cosa de mirar cualquier piso e ir a verlo y eso requiere adaptar la instalación y los cables. Ahora, si no se hacen cambios, no hay para qué contratar el servicio.

El señor Errázuriz: no, claro. A mí me hacía ruido que dijera mantención de cables, cuando los cables no se mantienen.

La señora Chadwick: para la mantención no tienen que poner la canaleta completa, pero en el fondo, sí poner un punto de red nueva.

El señor Errázuriz: claro, es dados los cambios que existan, obviamente, adaptarlos. Para tener una idea, por ejemplo, cuántos cambios se hicieron este año, en el presupuesto sólo en cambios, no en proyectos nuevos, más o menos.

La señora Chadwick: yo creo que como 15 son los que tengo en la cabeza, pero pueden ser más.

El señor Errázuriz: pero en términos presupuestarios.

El señor Toledo buenos días, señor Alcalde; señores Concejales. Han sido menos, Dominique. Se han ejecutado, por lo menos este año, alrededor de cuatro modificaciones y cada modificación es de alrededor de un millón o millón y medio, dependiendo de la magnitud de las modificaciones que se han requerido. Principalmente han sido

modificaciones, debido a que mucha gente retornó del teletrabajo. Entonces, hubo que adecuar, nuevamente, las oficinas, habilitar nuevos puntos de red y esos son principalmente los que se han rendido. Trabajos de mayor envergadura, como lo que se pretende hacer en el CESFAM, eso es nuevo. No se ha ejecutado, por lo menos, durante este año.

La señora Chadwick bueno, en este proceso se presentaron dos ofertas, una de las cuales fue declarada inadmisibles, porque la vigencia de la garantía no estaba conforme a las Bases. Por lo tanto, se evaluó la propuesta de la Empresa NETICS SpA, obteniendo un puntaje de 790 puntos. De todas maneras, como estas Bases establecían un itemizado bastante extenso de los productos y servicios que debía entregar el proveedor, lo que se hizo fue que se estableció un presupuesto máximo disponible para cada uno de ellos, para controlar el presupuesto y que el proveedor que resultara adjudicado no nos ofertara un precio totalmente desproporcionado para algunos de los ítems. Nosotros, de todas maneras, hicimos una comparación y la oferta que estamos proponiendo adjudicar es más conveniente de entre los estudios de mercado que nosotros habíamos realizado para hacer la licitación.

El señor Errázuriz: la idea del CESFAM es poner las corrientes débiles, no cierto, esas cajitas que uno ve.

La señora Chadwick: y todos los puntos de red nuevos.

El señor Errázuriz: y todos los puntos nuevos, dejarlos 2.6.

La señora Chadwick: sí

El señor Errázuriz: ya

La señora Chadwick: eso es, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Dominique.

Sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio de provisión y mantención correctiva de cableado estructural para las dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea”, a la Empresa “NETICS SPA”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6801

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% del presupuesto máximo, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de provisión y mantención correctiva de cableado estructural para las dependencias de la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-206-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “NETICS SPA”, RUT N° 76.363.873-1, por un monto máximo de UF 3.789,84, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, ampliable hasta por 12 meses, previo Informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, ID 2735-211-LE22, A LA EMPRESA “CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA”, RUT N° 79.862.000-2, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, aquí tenemos el tema de reparación de viviendas, donde requerimos tener a una empresa que nos suministre todos los materiales y la reparación de estas viviendas. Todos nosotros somos testigos de lo que nos solicitan, así que estamos tratando aquí, justamente, de seguir adelante con este proceso.

Señora Dominique, cuéntenos un poco más de esta licitación

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, varias veces en el Concejo ha salido el tema de los problemas de los vecinos de Las Lomas con las redes, principalmente de agua, donde han tenido problema de que les explotan las cañerías, se les mojan todos sus enseres, etc. Hemos estado trabajando durante este año la reparación de las viviendas. Queremos avanzar por dos líneas de una licitación; y otra, con una cuadrilla que trabaja en la SECPLA; y estos materiales son para ellos, para que puedan ir a realizar las reparaciones. Ya se han reparado cerca de 20 viviendas, pero la verdad es que tenemos que reparar todas las que tengan problema. Es un poco más lento, porque es la cuadrilla, pero la verdad es que los vecinos están mucho más contentos, porque es una persona que ellos conocen, llevan mucho tiempo trabajando en el sector y ha dado mejor resultado.

El presidente señor Lira: bueno, ahí hay que agradecer a la señora Dominique, que ha ido personalmente a las casas. Tratamos insistentemente de ocupar a la empresa para hacer un sistema de post-venta; se comprometieron a muchas cosas pero, bueno, todos sabemos en qué terminó la empresa, que finalmente se fue a quiebra y nosotros decidimos enfrentar el tema, aunque uno dice por qué la municipalidad tiene que poner los recursos de una cosa que quedó mal hecha y que debiera hacerlo la empresa que construyó, pero también hay una realidad muy concreta, que es que las personas que están viviendo en esas casas están sufriendo. Entonces, si nos ponemos a demandar a la empresa, van a pasar años y vamos a seguir exactamente igual con las viviendas. Por lo tanto, decidimos enfrentar el tema y afrontar el gasto y lo estamos llevando a cabo. Ha sido muy bien recibido por los vecinos, porque tienen confianza en estos equipos y vamos a seguir adelante hasta que terminemos estos arreglos. Ése es el compromiso que hemos tomado con los vecinos de Las Lomas y esto es parte de tener los recursos para poder tener los materiales y las cuadrillas necesarias para hacer estas reparaciones.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, éste es un contrato a precios unitarios. Se presentaron dos Ofertas, las cuales fueron aceptadas. La evaluación, principalmente era por la Oferta Económica y el Centro Comercial Vicuña Mackenna obtuvo el puntaje más alto. Por lo tanto, lo que proponemos es adjudicar al Centro Comercial Vicuña Mackenna. Tiene también, al igual que la licitación anterior, un itemizado bastante grande, porque están todos los tubos, los flexits, los codos; son muchos materiales de ferretería y se van a ir solicitando los materiales por cada una de las casas, mediante notas de pedido, para llevar un control de los materiales.

El presidente señor Lira: perfecto

El señor Errázuriz: Dominique, ¿se fijaron los precios durante todo el año?

La señora Chadwick: sí. La verdad que, por la experiencia de las 20 casas, el costo en materiales de una casa es de entre un millón y medio y un millón ochocientos. Entonces, esta licitación, que es por 50 millones, tampoco va a dar solución a todas las viviendas; lo más probable es que tengamos que volver a licitar.

El señor Errázuriz: perfecto, muchas gracias

El señor Arellano: Alcalde, a mí me llama la atención no el proceso, sino que un principio general que está presente en otras licitaciones, que lo iba a comentar, incluso, en el Varios de hoy, porque me llama profundamente la atención la cantidad, desde mi punto de vista, de la alta que se le da a la Oferta Económica. Por qué lo digo, porque a veces una empresa cobra un poco más, pero tiene muchos años de experiencia, el mercado la valora más. Entonces, al final, nos estamos guiando, solamente, por el más barato y el 90% está radicado en valor de la licitación y a veces otros criterios, que también son relevantes a la hora de asignar o de la selección, quedan fuera. Entonces, me preocupa, no digo que en este caso sea así, porque en este caso es conocido, pero me preocupa, en otras licitaciones, la excesiva valoración que tiene la Oferta Económica, cuando hay otras variables que también pueden ser condicionantes para que este Concejo pueda tener también y también Uds., la posibilidad de elegir otro oferente, que no sólo sea el precio. Hay un dicho que dice "lo barato cuesta caro". Entonces, no en éste, pero creo para observarlo a futuro. Me ha llamado la atención en las últimas, el impacto gigante que tiene la oferta económica versus otras variables que pueden ser relevantes.

La señora Chadwick: bueno, efectivamente, la oferta económica tiene un ponderador más alto. En este caso se justifica, porque es uno solo y no me podría entregar uno de menor calidad, porque está especificado cuál es el producto, está claramente especificado y si no es esa marca, o de ese tipo, tiene que ser uno similar. Entonces, en este caso no tendríamos problema.

El señor Salazar: hola, buenos días, Concejal. Va a depender del tipo de servicio que vamos a contratar. Más adelante vamos a pasar la licitación de prestaciones médicas, por ejemplo, donde la oferta económica pesa la mitad: el 50%. Efectivamente, intentamos, en pro de resguardar los recursos municipales, siempre premiar más el presupuesto, efectivamente, pero va a depender de la naturaleza del bien o servicio que vamos a contratar. Éste es un bien sumamente fungible, pequeño. Entonces, en ese sentido, se premia lo que es el precio, pero nos vamos a encontrar con otras licitaciones, donde la naturaleza del proveedor es súper importante, o la ubicación del proveedor también es importante y se van incorporando criterios de evaluación que apuntan, efectivamente, a obtener la mejor combinación del servicio o producto, desde un punto de vista económico, pero también desde un punto de vista de quién nos entrega el producto o servicio.

El presidente señor Lira: eso, muchas gracias por esa aclaración. Para poner un ejemplo, cuando uno licita un servicio de abogados. Lógicamente, ése es un servicio que va a depender, en gran porcentaje, de la experiencia que tienen esos abogados en lo que nosotros estamos contratando. Probablemente, el precio no sea tan relevante, pero, en este caso, que son materiales de construcción, que tienen una especificación súper, súper definida y calidades definidas, claro, el precio tiene mayor ponderación. Entonces, tiene toda la razón, Mauricio, en que depende mucho de si es un bien o un servicio y ahí están las ponderaciones en la experiencia, la importancia que pueda tener, pero muy importante aclarar eso. Así que agradezco también la pregunta.

Muy bien, pues, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Muchas gracias, señora Dominique, por todos estos Puntos.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Suministro de materiales para la reparación de viviendas de la Municipalidad de Lo Barnechea”, a la Empresa “Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6802

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Suministro de materiales para la reparación de viviendas de la Municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-211-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa “Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada”, RUT N° 79.862.000-2, por un monto de \$ 50.000.000 y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 09:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE PROCESO DE GRAN COMPRA DENOMINADA “LA ADQUISICIÓN DE 305 UNIDADES DE LAPTOP GAMA 1 PARA ALUMNOS BECADOS Y/O CASOS SOCIALES MÁS VULNERABLES DE LO BARNECHEA”, ID 66348, AL PROVEEDOR “LECHNER S.A.”, RUT N° 78.114.650-1, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: siguiendo con lo que planteaba don Michael y la señora Juanita, los dos Concejales, del tema de Educación, aquí estamos tratando de proveer de la tecnología necesaria a los alumnos que no pueden tener acceso, que normalmente son los que se ganan las Becas, justamente, por su vulnerabilidad y porque no tienen los recursos para estudiar y, por lo tanto, tampoco para comprar los equipos; y a otros estudiantes vulnerables que tampoco lo pueden hacer. Hemos ido en apoyo de esto, para tratar, justamente, de palear el problema educativo que tenemos, entregándoles, por lo menos, los materiales y todos los elementos necesarios para que puedan hacer sus cursos.

Está aquí la señorita Denisse, nuestra Directora de Dideco.

Señorita Denisse, por qué no nos cuenta un poco más de esta licitación.

La señorita Madrid: muchas gracias, Alcalde; buenos días, Concejales y vecinos.

Hoy día les vengo a presentar esta licitación para poder autorizar la adjudicación de la compra de estas 305 unidades de Laptop. Nosotros, parte del trabajo y de la mejora continua que estamos haciendo en Dideco, tiene relación con poder tomar en consideración lo que opinan los estudiantes; y nosotros a través de experiencias de servicio, levantamos distintas encuestas después de entregado un servicio y lo que nos sucedió, en este caso, con respecto a Becas, si Uds. recuerdan el año pasado y antepasado entregamos Laptop a niños que estaban en los colegios, para poder ayudar en la tele-educación y algunos casos sociales específicos, universidades y personas con discapacidad y se nos quedaron muchos jóvenes que, estando en la universidad, no tenían esta posibilidad y hoy día, lo que hemos visto, es que el tele-estudio, el teletrabajo llegó para quedarse y que muchos ramos que tienen los jóvenes en la universidad siguen siendo de manera telemática y nuestros jóvenes no cuentan con esta herramienta. Entonces, levantamos una encuesta para preguntarle a todos nuestros becados del año pasado si tenían o contaban con esta herramienta o no y nos encontramos con el diagnóstico que, efectivamente, muchos de ellos no contaban con esto, según las distintas becas: educación superior, particulares y todas las becas que nosotros tenemos. Entonces, con el presupuesto que nosotros teníamos, pudimos hacer esta licitación, que tiene por objetivo entregar los 305 Laptop, no sólo como les digo a los becados; tenemos casos sociales, personas con discapacidad que están estudiando y también queremos entregárselos. La modalidad de contratación es una Gran Compra, Suma Alzada, es en dólares, por supuesto, porque estos se traen de afuera y las especificaciones técnicas: es una pantalla de 13,3 pulgadas, memoria GAM de 8 GB, almacenamiento 256 GB. Hicimos averiguaciones

de cuál podría ser el mejor Laptop para los estudios de estos jóvenes. Tuvimos cuatro propuestas: Lechner Computación Ingeniería; Computación Integral; ATM Integración Tecnológica y tiene como mayor puntaje Lechner. Aquí como comentaba el Concejal Arellano, efectivamente, a través de la oferta económica, ellos fueron los más baratos, por lo que se sugiere seleccionar a este proveedor con un monto de US\$ 138.125, que son, aproximadamente, 452 dólares por cada Laptop. El monto de la contratación incluye IVA y la idea es poder entregarlos en marzo, apenas partamos el año escolar.

El presidente señor Lira: 452 dólares más IVA cada uno de los Laptop, para tener una idea de lo que se está licitando. Es un Laptop bastante potente, tiene muy buena Memoria y bueno, es lo que se especificó para un estudiante, lo que se necesitaba.

Señora Juanita, ¿tiene algo que decir?

La señora Mir: primero que nada, creo que este esfuerzo vale la pena para los niños, parte de lo que estábamos hablando recién y lo otro que también lo podríamos dejar para la Comisión de Educación es ver cómo ingresar a este programa, quizás hacer algo, Alcalde, donde podamos motivar a nuestros mejores alumnos, a los más innovadores y poder premiarlos de alguna manera con esta tecnología, que no solamente sea para los niños que no puedan acceder, sino que también una motivación para aquellos niños que se sacan la mugre estudiando, que son responsables. Entonces, creo que por ahí también podemos, a lo mejor, crear alguna fórmula para motivar más a nuestros niños, porque estamos claros que hay que motivarlos.

El presidente señor Lira: bueno, creo que es una buena oportunidad, en esta revisión, lo que estamos haciendo de la asistencia, de cómo volver a clases. A lo mejor, un buen camino, justamente, son los incentivos y en eso la Concejal Mir tiene toda la razón, poner los incentivos donde los alumnos van a ir a buscarlo y se van a motivar por ir a estudiar, puede ser asistencia, incluso, a las personas que asistan, el esfuerzo, la persistencia. Así que es una cosa a pensar.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Benjamín y don Mauricio

El señor Errázuriz: que hable don Mauricio primero.

El señor Salazar: para precisar el lenguaje y los conceptos, para que quede constancia en Acta y en los registros, esto no es una licitación pública. Esto es una Gran Compra y con una modalidad distinta. Esto significa que Chile Compras, a nivel nacional, tiene un

contrato marco para todas las entidades que compren a nivel nacional y nosotros nos adherimos a este convenio marco, pero por ser esta adquisición mayor a 1.000 UTM, cambia la modalidad y pasa a ser una Gran Compra y para no desdecirme de mi intervención anterior, acá el criterio de evaluación económica está dado por el Convenio Marco. Nosotros como municipalidad no podemos generar un nuevo criterio de evaluación. Entonces, acá se está pidiendo autorización para seleccionar a un proveedor específico a través de un proceso de Gran Compra, no una licitación, por si acaso.

La señorita Madrid: gracias, Mauricio

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: lo que decía la Concejal Mir, no sé si le entendí bien o no, es que también tengamos una suerte de beca de excelencia, pero que sea para todos los estudiantes de la comuna, porque yo creo que es súper importante que toda la comuna vea que se puede tener acceso al premio. O sea, que este beneficio se da para toda la comuna, no solamente para los niños que en este minuto puedan tener más problema de recursos, que está súper bien.

La señorita Madrid: Concejal, ahí yo le voy a contestar, nosotros estamos trabajando en un plan importante con Educación, porque parte de lo que nos ha salido es que existen distintos tipos de becas y parte de eso es lo que tenemos que trabajar, pero son distintas. En el caso de la Excelencia Académica no es Dideco quien la entrega, la debería entregar Educación, porque nosotros entregamos becas como ayuda social. Por eso se hace una evaluación social, etc. Hay requisitos, hay notas y asistencia. Muchas veces también hay personas que les pasa algo y bajan sus notas y hay apelaciones, hay un proceso, pero la ayuda de becas en este caso, es una ayuda económica para personas que están pasando por una mala situación económica. La beca de Excelencia Académica, que la estamos trabajando, tiene que salir por Educación y tenemos que trabajar en eso.

El presidente señor Lira: pero es una muy buena iniciativa, me encantaría tener aquí, me imagino, una premiación anual a los alumnos de la comuna que realmente se destaquen, asistan, no sé, distintas variables que pudiéramos medir. Así que creo que esa iniciativa que han planteado, me parece muy buena para recogerla.

El señor Errázuriz: una última cosa, Denisse, me imagino que el listado de los 305 candidatos ya está con nombre y apellido.

La señorita Madrid: no, no están asignados, porque tienen que pasar por una evaluación social, tenemos que revisar si su situación económica cambió, si sigue estudiando este año, si terminó su carrera. No están todavía con nombre y apellido.

El señor Errázuriz: ya, perfecto, ¿y eso cuándo sería para tenerlo claro?.

La señorita Madrid: los Laptop tenemos que entregarlos en marzo, así que nosotros en febrero deberíamos tener el listado.

El señor Errázuriz: ya, okay, gracias.

La señorita Guilloff: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señorita Paulette

La señorita Guilloff: gracias.

Es sólo para entender bien, lo que pasa es que, en el resumen ejecutivo, habla del grupo objetivo y dice: 305 alumnos que están en el RSH del 40 al 70%, que en el fondo coincide con los 305 computadores; y 148 alumnos que están entre el 71 y el 100%; y tres alumnos sin RSH. Entonces, como que no entiendo.

La señorita Madrid: no, porque de lo que nosotros tomamos de las encuestas ésa es la situación. Entonces, ahora tiene que ir la evaluación social con cada uno de esos casos. Tenemos que revisar. Como hubo una encuesta, nosotros ya sabemos previamente, quiénes son las personas que no cuentan. Entonces, ése es el diagnóstico y ése es el objetivo y hoy día, como no nos alcanza para los 300, más los 244, entonces tenemos que hacer la selección. Los que están sin RSH, revisar si ya tienen su RSH; los que están entre el 40 y el 70 si cambió su situación, si siguen estudiando o no. Por eso se vuelve a reevaluar. Ése es el diagnóstico para poder tomar la decisión de la compra de los Laptop.

La señorita Guilloff: perfecto.

Muchas gracias por la aclaración

La señorita Madrid: de nada.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde y ojalá que podamos extender esto a una beca también de Excelencia en la parte de Educación. Gracias.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Vamos a trabajar en ese punto. Gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Por lo tanto, se autoriza al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para seleccionar y contratar, a través de proceso de Gran Compra, la "Adquisición de 305 unidades de laptop Gama 1 para alumnos becados y/o casos sociales más vulnerables de Lo Barnechea", al Proveedor "LECHNER S.A.", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6803

Autorizar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para seleccionar y contratar, a través de proceso de Gran Compra, la "Adquisición de 305 unidades de laptop Gama 1 para alumnos becados y/o casos sociales más vulnerables de Lo Barnechea", ID 66348, al Proveedor "LECHNER S.A.", RUT N° 78.114.650-1, por un monto de US\$164.369,17 y un plazo máximo de entrega de 30 días hábiles; por ser la Oferta más conveniente a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS Y PROCEDIMIENTO DE LISTA DE ESPERA", ID 2735-203-LR22, LAS LÍNEAS Nos. 1, 2 Y 3 AL OFERENTE "CLÍNICA MEDS LA DEHESA SpA,", RUT N° 76.336.039-3, YA QUE ESTA PROPUESTA RESULTÓ SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES, EN LAS TRES LÍNEAS.

El presidente señor Lira: bueno, esto es una muy buena noticia, porque todos sabemos lo que ha sido el Programa Más Salud, las personas que han estado en lista de espera por mucho tiempo para cirugías de rodilla, cirugías de cadera, várices, distintos tipos de cirugías que son necesarias, porque limitan mucho la vida cotidiana de las personas. Hemos avanzado fuertemente en estas cirugías, pero se nos habían acabado ya los cupos y, por lo tanto, teníamos que hacer una nueva licitación y estamos proponiendo, en este caso, adjudicar y contratar a través de esta licitación pública, a la Clínica MEDS, que fue la que se ganó esta propuesta.

Si quiere nos explica un poco más el detalle, Denisse

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Como Ud. bien dice, ésta es una muy buena noticia. Nosotros estamos muy contentos de poder traer a Concejo, esta anhelada licitación. Parte esta licitación por la Agenda Social de cuando Ud. asumió como Alcalde, de poder disminuir las listas de espera y teníamos el compromiso de sacar este año la licitación para el próximo año, en enero, febrero, marzo, comenzar con las evaluaciones médicas y comenzar las distintas operaciones. Como bien dice Ud., el objetivo de este programa de Salud y Bienestar tiene relación con poder tener acceso a mejor Salud, a mejor atención y nosotros poder ser parte de esta cadena de Salud, que muchos vecinos necesitan. El objetivo de la licitación requiere contratar a uno o más Centros Médicos para la realización de prestaciones médicas a los vecinos de la comuna, en poder llegar a 422 vecinos beneficiarios para distintas especialidades, que son, en este caso, la cirugía de prótesis primaria de rodilla, de cadera, el recambio de la rodilla, el recambio de cadera. Muchas personas llevan muchos años con esta prótesis y necesitan el cambio; cirugía de prótesis mayor de rodilla, manguito rotador, túnel carpiano, minisectomía simple y compleja y procedimientos complejos de colonoscopia o polipectomía. Contarles que la base de datos de la lista de espera las entrega Salud, el CESFAM, con ellos trabajamos muy coordinadamente para poder levantar cuáles son las listas de espera que tenemos en la comuna. Lamentablemente, no podemos tener acceso, por la legalidad, a las listas de espera que tiene El Salvador, que ésa es otra lista. Entonces, muchas veces nos pasa que las personas que se atienden en El Salvador pueden llevar 10, 15 años en la lista de espera en El Salvador, pero en el CESFAM llevan 1 ó 2 años, porque se están recién atendiendo. Entonces, es parte del trabajo en conjunto que hacemos con Salud. El año 2020-2021, para que Uds. sepan, operamos alrededor de 90 personas en rodilla y cadera; es la única que se repite este año, porque tenemos una alta demanda para las operaciones de rodilla y cadera. El resto son todas nuevas iniciativas: el manguito rotador, el túnel carpiano, la minisectomía simple y compleja. Es, por lo que

les digo yo, nos entrega Salud. Éstas son las listas de espera, dice: rodilla, 98 personas; cadera, 24. Nosotros ya contamos con el listado. Aquí sí que tenemos nombre y apellido, Concejal Errázuriz, pasan por una evaluación médica, pero muchas personas no llegan al proceso final por distintas razones, porque tienen enfermedades de base, por ejemplo y no pueden realizarse la operación. Entonces, muchas veces esta lista de espera avanza. Qué antecedentes tenemos que son importantes de las personas que tenemos hoy día en esta lista de espera: 222 corresponden al 40% más vulnerable; 285 personas son del sexo femenino; el rango etareo, por dos personas más, es entre 31 y 60 años, que son 196 personas; pero entre 61 y 90 años, son 194; y 200 personas, como Uds. pueden ver en el gráfico, corresponden al Grupo B de Fonasa. Cuáles son los antecedentes de la contratación: esto se convocó a licitación pública el 07 de noviembre, se licitó en tres líneas: la Línea 1, con artrosis y coxartrosis, que es rodilla y cadera; en la Línea 2: manguito rotador, túnel carpiano y minisectomía; Línea 3: contratarología y procedimientos complejos. Uds. pueden ver, el monto del contrato en las Líneas 1, Línea 2 y Línea 3, nos da un total de 1.100 millones de pesos. Esta licitación, en la Línea N° 1 postuló la Clínica Tabancura; la Clínica MEDS postuló a las tres Líneas; y Clínica Cordillera postuló a las Líneas 1 y 3. Cuál es la evaluación correspondiente a esto; como Uds. pueden ver, en las tres Líneas la propuesta es adjudicar a MEDS. Porqué gana MEDS: por precio. Nos llamó mucho la atención que Clínica Cordillera tuviera precios muy elevados en las operaciones en comparación a MEDS; y por la experiencia que tienen los médicos en MEDS, que superan los 30 años en promedio. Entonces, traemos proponer adjudicar a la Clínica MEDS en estas tres Líneas, las listas de espera para nuestra comuna y comenzar lo antes posible con esta gran noticia.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Denisse

Muy bueno el trabajo que se hizo de las listas de espera y de tratar de levantar todo lo que tenemos en el CESFAM pendiente y que está pendiente del Hospital El Salvador y no podemos seguir esperando a que el Hospital El Salvador tenga los cupos necesarios. Así que creo que son recursos extraordinariamente importantes los que se van a destinar a esto, pero la importancia también de normalizar la vida de las personas con estos problemas, es tremendamente relevante y lo hemos visto en todos los casos que hemos tenido que operar en estos últimos dos años.

Yo, antes de recibir los comentarios, quiero decir que me tengo que retirar en este minuto, porque tenemos un tema con Aguas Andinas, de la Planta nueva de Padre Hurtado, que es la que abastece a la Comuna de Lo Barnechea. Tengo que estar allá a las diez y media de la mañana, pero voy a dejar en muy buenas manos el Concejo...

La señora Mir: siempre dice lo mismo

El presidente señor Lira: siempre digo lo mismo, porque ha quedado en buenas manos, la Concejal Juanita Mir.

Así que los dejen en este interesante e importante Punto, para que continúen Uds. discutiéndolo y, finalmente, votando.

Muchas gracias y me aprovecho de despedir de los vecinos: que tengan muy buen día en el día de hoy.

La señora Mir: gracias, Alcalde, que le vaya muy bien. Espero estar a la altura.

SE AUSENTE DE LA SALA EL ALCALDE, SEÑOR JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ

La presidente señora Mir: retomando el Concejo Municipal:

¿Señorita Denisse, tiene algo más que agregar a su presentación?

La señorita Madrid: no, contarle a los vecinos que si ellos tienen algún tipo de enfermedad y están en la lista de espera en El Salvador y no se han atendido en el CESFAM, se acerquen al CESFAM, a los profesionales que hoy día tenemos ahí, para que nosotros los podamos contabilizar, porque muchas veces nos quedamos sin información y si tenemos que levantar nuevas licitaciones para disminuir la lista de espera y apoyar en este proceso que nos hace falta, la invitación es a eso, a que se acerquen al CESFAM, para que puedan ser atendidos por los profesionales y poder tener la base de datos y poder seguir trabajando en esta línea.

La presidente señora Mir: ¿don Benjamín?

El señor Errázuriz: yo tengo una sola duda: ¿cuántas personas son, más o menos las del listado?

La señorita Madrid: 422

El señor Errázuriz: 422. La pregunta mía es si esta licitación está hecha para que todas se puedan atender, si es para ese número, puntualmente.

La señorita Madrid: es para el número de 422 personas en sus operaciones, que no sólo incluye la operación, sino que también los exámenes médicos previos y todo lo que tiene que ver con ese proceso. Si hay alguna persona, por ejemplo, que se hace los exámenes médicos y no cumple y el médico no le da el pase para operar, sube otra persona. Siempre tengo que llegar a los 422.

El señor Errázuriz: ya, perfecto. ¿Y esto, en qué horizonte de tiempo, más menos, se ...?

La señorita Madrid: si Uds. aprueban ahora, tenemos que empezar con los trabajos de los contratos. Nosotros en enero esperamos comenzar a trabajar y llevar a los primeros pacientes para realizarse sus exámenes y estar operando lo antes posible.

El señor Errázuriz: ya, ¿pero este proceso podría tomar más o menos unos seis meses, una cosa así?.

La señorita Madrid: sí o hasta un año, porque de a poco con estas operaciones.

El señor Errázuriz: perfecto. Muchísimas gracias

La presidente señora Mir: gracias, señorita Denisse

Si no hay más comentarios, sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: feliz de aprobar, presidente y aprovecho de felicitar a doña Denisse por el trabajo.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

La presidente señora Mir: yo también apruebo el Punto.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio de prestaciones médicas y procedimiento de lista de espera”, al Oferente “CLÍNICA MEDS LA DEHESA SpA”, las Líneas 1, 2 y 3, por los montos y plazo señalado.

ACUERDO N° 6804

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de prestaciones médicas y procedimiento de lista de espera”, ID 2735-203-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Oferente “CLÍNICA MEDS LA DEHESA SPA,”, RUT N°76.336.039-3, para las líneas 1, 2 y 3, por un monto total de \$ 1.130.397.810, desglosados en: \$ 719.663.760 para la línea 1; línea 2, \$397.117.320; y línea 3, \$ 13.606.730; y un plazo total del contrato de 24 meses, renovable hasta por 24 meses, previo Informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser la Oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales.

La presidente señora Mir: a continuación, entonces, pasamos al Punto N° 11 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE PROPUESTA ASIGNACIÓN VÍA ARTÍCULO 45, LEY N° 19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

La presidente señora Mir: don Juan Andrés nos va a presentar el Punto.

El señor Muñoz: buenos días, señores Concejales; buenos días, presidenta; buenos días vecinos.

Un poco para entender y poner en contexto qué significa el Artículo 45: el Estatuto de Salud Primaria permite remunerar a las personas en base a dos variables: una, de las Categorías de la A hasta la F, donde hay médicos, dentistas, químico-farmacéuticos y otros. Y a la última Categoría pertenecen auxiliares, personas más de apoyo. Y por otro lado, tenemos la Variante Antigüedad, que va de 1 hasta 15. Cuando un profesional ingresa al sector público en el número 15 y después, sucesivamente, va a avanzando en la medida que el tiempo pasa. Qué diferencia el artículo 45: que hay situaciones en que hay personas que, si bien pueden llevar uno, dos, tres o diez años, son médicos, tienen una Jefatura a seguir, a veces ese mismo médico puede ser especialista, que a pesar de la Atención Primaria es algo más difícil, sí tenemos en nuestro caso profesionales con especialidades de medicina familiar y algunos también relacionados con otras especialidades que podemos ir contactando durante el año. Un químico-farmacéutico que, por sí mismo, puede ser que no tenga esta asignación, pero al minuto que toma la responsabilidad de nuestra Farmacia, eso también lo transforma en el Director Técnico de la Farmacia; es el responsable de que cada vez que se expende un fármaco, sobre todo en el caso de los controlados y tenemos turnos de noche y también en casos bien emblemáticos en nuestra comuna, un Tens que reside mayoritariamente en Farellones, también tiene una situación muy especial. Entrando a lo que es el Estatuto de Atención Primaria de la carrera funcionaria, está muy claro en el párrafo: aspectos constitutivos de la carrera funcionaria, el artículo 45, con la aprobación del Concejo, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de Salud y fijarse de acuerdo con el nivel de Categoría Funcionaria del Personal de 1 ó más establecimientos dependientes de la municipalidad. Esto también es sujeto a la presentación presupuestaria que ésta tiene que tener. En el caso de las asignaciones municipales, las acciones a realizar se integran en las temáticas prioritarias ya descritas en el Plan de Salud, cuyas tareas deben ser distribuidas entre los miembros de los equipos de Salud. Esto es un poco cómo se ordenan, pero creo que la siguiente es bastante más ilustrativa: son los coordinadores, el Director, Jefe del SAPU, personas que trabajan en el SAPU, encargados de promoción, la mayoría de ellos asociadas a Jefaturas. Los montos tienen un fuerte componente histórico y también se comparan con otras comunas y en ese sentido, nuestra propuesta es renovar lo que ha sucedido desde períodos anteriores.

La presidente señora Mir: perdón, ¿el componente histórico que dices tú se refiere a años de servicio?

El señor Muñoz: a que estos montos no difieren de los montos que propusimos y que se aprobaron el año pasado y de la misma forma también el año antepasado. Estos se aprueban anualmente.

La presidente señora Mir: perfecto, no tiene nada que ver con los años de servicio de cada funcionario.

El señor Muñoz: no, aquí está asignado al Cargo y porqué son transitorios, porque, eventualmente, a medida que vamos creciendo, podría haber otra Jefatura que sea necesaria incorporar o se asigna, o alguna Jefatura que se decide disminuir y que también desaparece.

La presidente señora Mir: perfecto, gracias

El señor Comber: una consulta

La presidente señora Mir: ¿don Michael?

El señor Comber: sí, gracias, presidenta

Una consulta, Director, respecto a esta Tabla: ¿no debiera haberse reajustado o se hace tal vez igual a la del año pasado, pero reajustada?, ¿o dados los cambios en inflación o el reajuste que sufren todos los sueldos del sistema público, acá estarían en una situación como de detrimento frente a otras situaciones, dado que estamos manteniendo la misma Tabla del 2022?

El señor Muñoz: tradicionalmente, se ajusta junto con el reajuste del sector público. En esa variable se hace, no es obligación. Éstas son asignaciones discrecionales. No siendo obligación, se ha hecho en oportunidades anteriores.

El señor Comber: todavía no se ha cerrado el reajuste del sector público.

El señor Muñoz: no, todavía no

El señor Comber: ¿y una vez pase ese reajuste, esto se vuelve a aprobar?

El señor Muñoz: no, es automáticamente, como todos los valores asociados a remuneraciones, se reajustan.

El señor Comber: pasan automáticamente. O sea, este Punto se aprueba y cuando se apruebe ese reajuste, queda asumido eso.

El señor Muñoz: eso es importante, porque esto es extensivo o comienza a partir de enero. Por eso tiene que quedar aprobado en el que sería el último Concejo que, en sus efectos era éste, antes de que existiera el Presidente.

El señor Comber: bien, gracias

La presidente señora Mir: no habiendo más comentarios, someto a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias

La presidente señora Mir: yo también apruebo el Punto.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la propuesta de Asignación, vía Artículo 45, de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

ACUERDO N° 6805

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la propuesta de Asignación, vía Artículo 45, de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La presidente señora Mir: seguimos, entonces, con el N° 12:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DE SALUD, EN UN 6%, ENTREGADO EN DOS CUOTAS ANUALES, A CONTAR DE ENERO DE 2023.

El señor Muñoz: aquí, complementando un poco el Punto anterior, esta situación nace de la Comisión permanente que tenemos con las dos Asociaciones de Funcionarios, pero, particularmente, de un requerimiento que le hacen al Alcalde, aproximadamente, hace seis meses. Durante todo este período hemos estado trabajando en cómo armar un plan que permita a los funcionarios, de a poco primero, mantener un incentivo a seguir trabajando en la comuna, a poder acercarse a la comuna, retener a esos funcionarios y, eventualmente, también atraer a estos funcionarios. Esto nace de un requerimiento común. La invitación fue hecha por nosotros y ellos la andaban también buscando desde hace tiempo. Esta asignación del 3% ha sido consensuada con ambas Asociaciones de Funcionarios y también comunicada y muy valorada por ellos. La disposición de la municipalidad a proactivamente proponer una alternativa que, de nuevo insisto, es consensuada con ellos, a este Concejo y anunciada ya a ellos, ha sido tremendamente bien valorada. El Alcalde también se ha reunido con ellos para hacerles este anuncio. Tomando las palabras del Concejal Comber de nuevo, estas remuneraciones debieran ser reajustadas de acuerdo a lo que estime el Congreso como reajuste del sector público. La Tabla habla de eso, de reajuste de este 3% este año, 3% el próximo año, que tienen para nosotros, el próximo año, de \$ 143.359.000; y hacia el año dos, \$ 147.659.000. En

régimen, cuando se sumen las dos, \$ 291.019.000. Eso es la propuesta y también el trabajo que hemos realizado en conjunto con el Alcalde y los funcionarios como propuesta. Además, hemos llegado a acuerdo de que esta Comisión de Trabajo va a ser permanente en cuanto a remuneraciones, pero también en cuanto a otros beneficios que podrían ser necesarios, dado que no solamente estamos aislados, estamos en un contexto donde nos influyen las decisiones que tomen nuestros vecinos, en este caso particular, Vitacura, Las Condes y, en este caso, consideramos también Providencia.

La presidente señora Mir: clarísimo y esto beneficia a 305 funcionarios, ¿no cierto?.

El señor Muñoz: 325f funcionarios a partir de enero del próximo año.

La presidente señora Mir: ¿ésa es la totalidad de los funcionarios de Salud?

El señor Muñoz: todavía quedan alrededor de 70, 80, que pertenecen a situaciones especiales que tenemos, como médicos rotantes o rotativos en el SAPU y otras características especiales que debieran irse incorporando a la dotación formal de Salud el próximo tiempo. Por ahora, son honorarios.

La presidente señora Mir: son honorarios y por ende no reciben este reajuste.

El señor Muñoz: éste es solamente por la Tabla.

La presidente señora Mir: y esos se van a ir integrando dentro del año.

El señor Muñoz: en la medida de lo posible vamos a ir integrándolos. Hay algunos casos excepcionales, que tenemos algunos médicos especialistas muy puntuales que, potencialmente, no quieren inscribirse dentro de esto. Así que ésas son situaciones especiales, pero en la medida que podamos y de acuerdo también al Dictamen de la Contraloría, vamos a ir incorporándolos a nuestra Planta.

El señor Errázuriz: Director, cómo definiría Ud. que estamos nosotros con nuestros funcionarios de Salud con respecto a las otras comunas, a las que comentó: Providencia, Vitacura y Las Condes.

El señor Muñoz: hay realidades diferentes. Vitacura tiene una Escala de Remuneraciones superior, pero con un universo de personas que atiende, bastante menor en cuanto a las personas inscritas en el Sistema de Salud Pública. La idea es ir trabajando y cerrando esta brecha en un mediano plazo. Nosotros reconocemos que sí puede ser que estemos algo más bajo, pero la naturaleza de esta Mesa es seguir avanzando en esto. Como dije, esto partió ya meses y lo que se valora es tanto el reajuste como la voluntad de la municipalidad de ir avanzando, en ir cerrando estas brechas.

El señor Errázuriz: ¿cuál va a ser el reajuste a nivel Salud en general?, ¿tenemos ese dato?. Yo estoy perdido en eso.

El señor Muñoz: nosotros lo metemos dentro de lo que es el reajuste de los funcionarios del sector público y entendemos que eso debiera estar resuelto en las próximas semanas. Hay una propuesta que ingresó al Congreso, pero debiera modificarse. Hay muchos actores que no están de acuerdo con ello y dentro de eso es el Colegio Médico, pero no solamente es eso. Así que no es resorte de nosotros saberla, pero sí conocemos más o menos el marco.

El señor Errázuriz: históricamente, hemos ido alineados con eso.

El señor Muñoz: Salud siempre va alineado con eso.

La presidente señora Mir: si no mal entiendo, es entre un 5 y un 10, va a ser un promedio de eso, pero, efectivamente, todavía no se ha informado.

El señor Muñoz: hay una propuesta escalonada que, en su tope máximo con las rentas mínimas, llega al 12%, pero eso, insisto, es tema del Congreso, no es nuestro.

La presidente señora Mir: ¿qué pasaría, perdón, desde la ignorancia en este tema, por ejemplo si se decidiera un 12% y nosotros tenemos aprobado acá con un 6%?

El señor Muñoz: esto es adicional, es un reajuste real, es un 3% real. Si el Congreso decide hacerlo, también nosotros, junto con haberlo hecho, vamos a recibir los fondos a través de otra vía, vía per cápita. Así que estamos alienados desde el punto de vista presupuestario, pero nosotros nos alineamos con todos, nosotros y toda la Administración Municipal.

La presidente señora Mir: perfecto

película. Gracias.

El señor Errázuriz: ahora entiendo, ahora me quedó clara la

La presidente señora Mir: entonces, sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo y también solicitar si esta tabla comparativa con las demás comunas que hablamos: Las Condes, Vitacura y Providencia, se nos pudiera enviar. Creo que eso sería importante. Entiendo que está incluida también.

El señor Muñoz: está incluida en el Escritorio de Concejales, entiendo.

La presidente señora Mir: sí, está.

El señor Comber: perfecto, gracias

La presidente señora Mir: ¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo el Punto, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo el Punto, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

La presidente señora Mir: yo también apruebo el Punto.

Muchas gracias

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación en un incremento de 6% en la escala de remuneraciones para el personal de Salud, equivalente a un monto anual aproximado de \$ 143.359.139.

ACUERDO N° 6806

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación en un incremento de 6% en la escala de remuneraciones para el personal de Salud, equivalente a un monto anual aproximado de \$ 143.359.139, para un total de 305 funcionarios, entregado en dos cuotas anuales, a contar de enero de 2023.

La presidente señora Mir: seguimos, entonces, con el N°13:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD ROBLES SpA”, RUT N° 77.614.596-3, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES “BOTILLERÍA ROBLES”, PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA A, “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN AVDA. LA DEHESA N° 541, LOCAL 9.

La presidente señora Mir: ¿nos va a contar que se han hecho todas las averiguaciones, a Juntas de Vecinos, etc.?

El señor Oyarzún: sí, buenos días, señora presidenta; señores Concejales.

Efectivamente, traigo a su consideración la solicitud para autorizar la entrega de la patente de alcoholes, Categoría A, a la Sociedad Robles SpA. Tal cual Ud. lo señaló, se trata de una botillería que está ubicada aquí en Avda. La Dehesa. Es una patente de característica limitada. En la municipalidad se han entregado 12 de 14 posibles y esto está ubicado en el Strip Center, donde está la Dulcería Las Palmas, al frente de la Farmacia Ahumada.

Eso es, señora presidenta

La presidente señora Mir: muchas gracias

¿Don Cristián?

El señor Daly: sí, gracias

Estas patentes, como siempre lo hacemos, son revisadas por la Comisión de Alcoholes; la semana pasada nos reunimos. Vienen tres patentes a continuación, ésta y dos más. Informar que la Comisión de Alcoholes no encuentra ninguna razón para no poder otorgar esta patente de alcohol. Sin embargo, una diferencia con lo que Ud. señalaba, don Omar, en la Comisión se conversó que, de estas patentes limitadas, tenemos diez de doce, no doce de catorce.

El señor Oyarzún: sí, lo confirmé yo hoy día en la mañana, precisamente y en Rentas me confirmaron que las asignaciones de cupos entregadas son doce de catorce posibles.

La presidente señora Mir: ésa es la actualización de los datos: 12 de 14. O sea, nos quedan dos.

El señor Daly: o sea, aprobando esta patente, nos quedaría una más en la comuna.

El señor Oyarzún: así es

El señor Daly: perfecto, estamos llegando al tope, entonces de lo que son las botillerías. Y también señalar que no existe Junta de Vecinos en ese lugar, se le preguntó a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la cual no tuvo reparos y de parte de Carabineros no despacharon un Informe. Por ende, la Comisión no encontró razones para rechazar esta patente.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Cristián

No habiendo más comentarios, lo sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, presidente. Solamente, respecto a mi solicitud del Punto anterior, para que quede en Acta también y lo había mencionado, dada la Tabla que está subida en el Punto, que está súper borrosa, está difícil de leer. Entonces, mi punto anterior es si nos pueden mandar un documento más digital. Yo le acabo de escribir igual al Director de Salud, pero para que quede igual el Punto, dado que creo que era una solicitud válida en el sentido que no se lee bien lo que estaba subido, frente a esa tabla comparativa.

La presidente señora Mir: al ampliarla, se borrronean los números, es muy difícil.

El señor Comber: yo no estoy viendo mucho, tal vez ya.

La presidente señora Mir: no, yo con estos veo bastante bien, pero está difícil de leer.

Muchas gracias.

El señor Comber: era eso solamente y apruebo su Punto, Director.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo la patente, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo la patente, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

La presidente señora Mir: yo también apruebo esta patente.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol, solicitada por la Sociedad Robles SpA".

ACUERDO N° 6807

Otorgar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol Categoría A, "Depósito de bebidas alcohólicas", en el establecimiento comercial ubicado en Avda. La Dehesa N° 541, local 9, solicitada por la Sociedad Robles SpA", RUT N° 77.614.596-3.

La presidente señora Mir: seguimos, entonces, con el Punto N°14:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD COMERCIAL EL MAÑÍO SpA", RUT N° 76.431.161-2, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "TÍO TOMATE", PARA EXPLOTAR LAS PATENTES CATEGORÍA Ca), "RESTAURANTE DIURNO" Y Cb), "RESTAURANTE NOCTURNO", EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE SAN LUCAS N° 230, LOCAL 13.

La presidente señora Mir: tal como dijo don Cristián, entiendo que tampoco habría objeciones.

Don Omar, si Ud. tiene algo más que agregar

El señor Oyarzún: no, señora presidenta. Tal vez lo único, señalar que no hay una Junta de Vecinos en el sector y que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no está de acuerdo con el otorgamiento de esta patente, pero su opinión dice relación, más bien, por el sector, porque en el predio donde está ubicado este local, hay otras actividades que sí provocan mucho resquemor y molestia en los vecinos, dada la cantidad de ruido que provocan las actividades que se desarrollan. Entiendo que hay un paddle ahí.

La presidente señora Mir: exactamente, ése es un sector donde se puso un paddle, donde se junta mucha gente, que es un punto por el que se entiende que los vecinos estén preocupados.

El señor Oyarzún: pero dice relación con otras actividades comerciales.

La presidente señora Mir: o sea, de alguna manera y en buen chileno, en lenguaje medio coloquial, se están metiendo todas al mismo saco. Entonces, la verdad es que aquí hay que analizar actividad por actividad.

¿Don Cristián?

El señor Daly: sí, señora presidenta

Efectivamente, esta patente la revisamos en detalle, conversamos al respecto. Éste es un restaurante que se llama “Tío Tomate”, que se está instalando ahí hace algunas semanas. Efectivamente, los vecinos han manifestado ciertos problemas con algo que dice relación con unas canchas de paddle que están instaladas ahí y que, a juicio de los vecinos, claro, les genera problemas por los ruidos, en fin. Entonces, uno podría entender que podría haber cierta reticencia de los vecinos de aprobarse esta patente. Sin embargo, es una patente que nunca se ha otorgado a este contribuyente, porque antes no existía ningún restaurante. Por lo tanto, no tenemos antecedentes para señalar que este local pudiese haber hecho un mal uso de su patente. Entonces, en virtud de eso, la Comisión se manifestó al respecto, fue un poco el debate que se dio, a que había que darle la oportunidad a este contribuyente de ejercer su derecho de la patente de alcohol y que, evidentemente, nosotros íbamos a estar evaluando cómo se desarrolla esta labor comercial durante los próximos meses. Así que solamente mencionar eso. En la zona no existe una Junta de Vecinos, sin embargo, se le consultó de manera voluntaria a la Junta de Vecinos vecina, valga la redundancia, la de San Lucas, que se refirió a un contra, para que estén todos los antecedentes sobre la mesa. Eso sería a grandes rasgos.

La presidente señora Mir: yo creo muy importante destacar acá el tema de fiscalización, porque cuando pasan un poco estas situaciones que se van como aumentando patentes y actividades en ciertas zonas, yo creo que ahí tenemos que fiscalizar permanentemente, para el buen uso de estas patentes y tratar de tener las menores externalidades negativas para el buen vivir de los vecinos. Yo creo que eso es importante considerar en estos momentos.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: gracias, presidenta

Lo que quería comentar, a propósito también de unos comentarios que hay en Facebook, que dicen que sí hay Juntas de Vecinos que están en desacuerdo, el punto es que nosotros no tenemos ninguna razón legal para rechazar esa patente y creo que es importante que eso se sepa. No obstante sumarme a sus palabras de que es importante la fiscalización y estas patentes se aprueban cada seis meses, por lo que, obviamente, se volverá a evaluar eso en seis meses más, pero quiero aclararlo, sobre todo por los comentarios que hay en Facebook y que los vecinos dicen no estar de acuerdo con la patente a otorgar.

La presidente señora Mir: muchas gracias, señorita Paulette

La señorita Guiloff: hablan también del Jardín Infantil.

El señor Daly: sí, eso quería mencionar. Don Omar, si Ud. nos pudiera aclarar.

La señorita Guiloff: si lo pudiera aclarar. Lo conversamos en la Comisión, se acuerda, el tema del Jardín Infantil que hay cerca.

El señor Oyarzún: sí, efectivamente, fue conversado, pero este tipo de patente no requiere distanciamiento, porque, en la práctica, el consumo de alcohol se produce al interior del local, no como en las patentes que requieren de distanciamiento, porque se ve al interesado consumir alcohol, llevándose la cajita de vino y un par de botellas de alcohol. Pero en el caso de este tipo de patentes Categorías Ca) y Cb), Restaurante Diurno y Nocturno, no se requiere distanciamiento.

La presidente señora Mir: perfecto, queda claro.

Muchas gracias

Sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo con la patente.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo la patente, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo la patente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: muchas gracias.

La presidente señora Mir: yo también apruebo la patente.

Por lo tanto, se otorgan, por unanimidad de los presentes, las patentes de alcoholes solicitadas por la Sociedad Comercial El Mañío SpA”.

ACUERDO N° 6808

Otorgar, por unanimidad de los presentes, las patentes de alcoholes Categorías Ca), “Restaurante diurno” y Cb), “Restaurante nocturno”, en el establecimiento comercial ubicado en calle San Lucas N° 230, local 13, solicitadas por la Sociedad Comercial El Mañío SpA”, RUT N° 76.431.161-2.

La presidente señora Mir: pasamos al N° 15 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD FOODTRUCK CONECTA SpA”, RUT N° 76.996.822-9, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES “THE COMPANY BURGER”, PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA F, “ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS”, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN AVDA. LAS CONDES N° 12.580.

La presidente señora Mir: don Omar

El señor Oyarzún: señora presidenta, efectivamente, se trata de una petición de patente de alcoholes Categoría F, Expendio de Cerveza. Este tipo de patente también es limitada, se han entregado 15 de 34 disponibles. La Junta de Vecinos San Francisco se manifestó sin objeciones respecto de la solicitud de otorgamiento de esta patente. Es un carrito foodtruck que está a un costado de la cancha de paddle, ahí donde está el ICA, en Avda. Las Condes. Eso es.

La presidente señora Mir: perfecto, muchas gracias

Don Cristián

El señor Daly: sí, mencionar también que la Comisión no tuvo objeciones con respecto a esta patente. Está ubicado a un costado de unas canchas de puddle, lo que también complementaría esa actividad económica de ese contribuyente, así que manifestar que no hay ninguna objeción por parte de la Comisión.

La presidente señora Mir: perfecto, don Cristián

Sometemos a votación, entonces:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo la patente, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

La presidente señora Mir: yo también apruebo esta patente.

Muchas gracias, don Omar, por su presentación

Por lo tanto, se Otorgar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol, solicitada por la Sociedad Foodtruck CONECTA SpA”.

ACUERDO N° 6809

Otorgar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol categoría F, “Establecimiento de expendio de cerveza o sidra de frutas”, en el establecimiento comercial ubicado en Avda. Las Condes N° 12.580, solicitada por la Sociedad Foodtruck CONECTA SpA”, RUT N° 76.996.822-9.

La presidente señora Mir: seguimos con el Punto N° 16 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO E ILUMINACIÓN 19 PLAZAS”, ID 2735-170-LR22, AL PROVEEDOR “SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.”, RUT N° 78.838.690-7, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

La presidente señora Mir: este Punto lo va a presentar la señora Francisca Celis.

Buenos días, señora Francisca

La señora Celis: muy buenos días, señora presidenta; señores Concejales.

Efectivamente, traemos a su consideración poder adjudicar esta licitación para implementar la iluminación LED en 19 plazas de la comuna. En esta licitación tuvimos seis Oferentes, pero finalmente tres pasaron a la evaluación de la Oferta Económica, siendo la Empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, la que es la más conveniente para el municipio y este contrato tiene una duración de 120 días, donde se va a desarrollar en 19 plazas la iluminación. Los sectores o las plazas que van a estar incorporadas en este contrato son: Los Quincheros, Cerro 18, Parque Francisco Bulnes Correa, Brunelesco, Nosedal, El Sol, El Trueno, Camino La Laguna, Teresa Vial, Los Álamos, Camino de La Brisa, Camino El Trailer, Camino La Golondrina, Camino El Piuquén, Camino El Pidén, Camino El Pequén, calle Parque 1, calle Parque 2, calle Parque 3, Parque Sur y Parque Norte. Con esto vamos a totalizar una cantidad de 186 luminarias LED nuevas, que van a permitir tener plazas y áreas verdes seguras para la comunidad y nuestros vecinos. El tipo de luminaria que se va a utilizar y la que se ofertó es la que se puede ver acá en la presentación y, además, tenemos aquí en el plano, la ubicación de las 19 plazas que se van a poder mejorar con esta iluminación LED. Además, con esta licitación también tenemos un ahorro importante, porque el precio ofertado es menor al que nosotros teníamos considerado. El monto ofertado es de \$ 252.774.564 y el ahorro es de \$ 43.563.010.

No sé si tienen alguna consulta

La presidente señora Mir: esto yo me imagino que es todo con tecnología, la iluminación LED, con menos consumo.

La señora Celis: con tecnología LED, todo el cableado subterráneo. Esta empresa que se adjudica esta licitación es la misma que está haciendo el Sendero El Parque del Estero El Carrizo, que es la continuación de lo que habíamos hecho en la etapa anterior. Así que es una empresa conocida. Efectivamente, las tres empresas que llegaron finalmente, cumplieron con todos los requisitos de la evaluación técnica, cumplieron con el máximo puntaje. Finalmente, esto se definió con la apertura de la Oferta Económica, siendo los valores de las otras dos empresas muy parecidos y la verdad que no había mucha diferencia. Estamos hablando de valores, estos son 252 millones y los otros propusieron 262 y 264. La verdad es que fue una licitación súper competitiva.

La presidente señora Mir: ¿don Benjamín?

El señor Errázuriz: ¿es la misma cantidad de postes o de focos que están actualmente, por plaza?. Si teníamos, no sé, 10, ¿son los mismos 10 que se cambian?

La señora Celis: no, no necesariamente. Algunos son nuevos, porque aquí hay un diseño de iluminación que tiene que cumplir con la normativa. Por lo tanto, si se requieren postaciones nuevas, se incorporan. Hay un proyecto lumínico para cada plaza.

El señor Errázuriz: ¿y eso quiere decir que vamos a tener plazas más iluminadas, más seguras?

La señora Celis: sí, de todas maneras, porque, además, como se le incorpora la tecnología LED, tienen una mejor iluminación. Tienen una iluminación más blanca, más brillante y no la de las que tenemos ahora, de sodio, que son más amarillas. Por lo tanto, ya se incrementa la iluminación y, además, si efectivamente faltan nuevos puntos, estos también son resueltos con el contrato.

El señor Errázuriz: perfecto, muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, señora Francisca.

Si no hay más consultas, sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo esta mejora de las plazas, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

La presidente señora Mir: pero traigan los conchitos, por lo menos.

La señora de la Cerda: para esta licitación se aplicaron los criterios de calidad, de experiencia, materias de alto impacto social, de cumplimiento de requisitos y de oferta económica y los porcentajes entre la experiencia, la calidad y la oferta económica, son 30, 30 y 35. Entonces, en esos, que son los criterios más importantes, tuvimos similares porcentajes. Y en virtud de la evaluación, proponemos adjudicar al Oferente Paulina Olivia Narváez Camilla, RUT 16.371.408-9, quien cumple con todos los requisitos solicitados en la licitación y se ajusta a los intereses municipales.

La presidente señora Mir: Irene, perdón, puede volver a la lámina, para saber, efectivamente, ésa que nos mostró con las diferencias de los valores. Perfecto, o sea, nos quedamos con la oferta económica menor. Gracias

La señora de la Cerda: la segunda columna, Espacio Gastronómico SpA, que es el actual proveedor que tenemos, si lo comparamos con los precios de la antigua licitación, duplicaron su precio.

La presidente señora Mir: queda clarísimo.

Muchas gracias, señora Irene

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: ¿cuántos eventos hicimos este año?

La señora de la Cerda: vamos en cerca de 95.

La presidente señora Mir: entre desayunos, todo, todo.

La señora de la Cerda: desayunos, graduaciones, todo tipo de celebraciones y actividades que sean con la comunidad y que implique una finalización, porque, por protocolo hay muchas actividades que indican que se pueden iniciar o terminar con un servicio de banquetería y hasta el momento llevamos, aproximadamente, 95.

El señor Errázuriz: o sea, tenemos proyectado para el año 2023 como un 45% más, ¿una cosa así?

La señora de la Cerda: 143 actividades están planificadas para el 2023.

El señor Errázuriz: ya. Sí, porque el año pasado tuvimos un gasto más o menos de 150 millones en este ítem y tenemos proyectado 220, porque es valor unitario, lógicamente.

La señora de la Cerda: sí

La presidente señora Mir: o sea, si no se ejecutan, no se paga.

El señor Errázuriz: es para entender un poco, estamos entrando en un régimen normal, se podría decir.

La señora de la Cerda: esto es régimen normal.

La presidente señora Mir: ¿esto podría ser el equivalente a un 2019?

La señora de la Cerda: sí, pero son más eventos.

La presidente señora Mir: más eventos que un 2019

La señora de la Cerda: sí

El señor Errázuriz: ya, perfecto

La presidente señora Mir: perfecto, muchas gracias

Si no hay más comentarios, sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

La presidente señora Mir: yo también apruebo este Punto.

Muchas gracias, señora Irene

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Oferente Paulina Olivia Narváez Camilla, "Servicio Tentación", la licitación pública "Servicio de banquetería para eventos de la Municipalidad de Lo Barnechea", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6811

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicio de banquetería para eventos de la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-202-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, al Oferente Paulina Olivia Narváez Camilla, "Servicio Tentación" RUT N° 16.171.408-9, hasta por un monto máximo de \$220.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses más; por ajustarse su oferta a los intereses municipales.

La presidenta señora Mir: ahora, a continuación, vamos a presentar los Programas municipales.

Quiero comentarles que los Puntos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, son los diferentes Programas que debiésemos aprobar o rechazar hoy día en este Concejo Municipal.

Nos van a presentar esta totalidad de Puntos, para después, votarlos uno a uno, según se me pidió.

Los van a presentar, nuestro Administrador Municipal, don Ricardo Cuevas y Denisse Madrid. Solamente la presentación de los Programas.

Entonces, para entender un poco, nos van a presentar todos y después nosotros votamos uno a uno.

Los leo todos y después Ud. los comenta:

18.- SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA REGENERACIÓN URBANA PARA LAS ERMITAS Y BICENTENARIO DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 339.645.316.

19.- SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DONDE ENVEJECER NO IMPORTA, IMPORTAN LOS SUEÑOS DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$728.643.612.

20.- SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO LABORAL DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 439.695.451.

21.- SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA", DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 456.201.408.

22.- SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON LOS VECINOS Y EL TERRITORIO, DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 544.958.424.

23.- SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA "ASESORAR, LEVANTAR Y DIFUNDIR PROYECTOS E INICIATIVAS EN EL ESPACIO PÚBLICO, QUE PERMITA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD PARA EL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 570.412.614.

24.- SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA INVERSIÓN SOCIAL ", DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 2.865.026.437.

25.- SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL DEL AÑO 2023", CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 749.580.939.

26.- SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA INFANTO JUVENIL" DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 506.451.446.

La presidente señora Mir: esos son los Puntos que nos van a exponer ahora don Ricardo y la señorita Denisse y después vamos a someter a votación uno por uno.

Gracias

Parte de lo que les digo siempre, tienen que pensar en que ellos después pueden dar trabajo a otras personas. Entonces, parte de las actividades de este Programa de Empleabilidad y Desarrollo Laboral tiene que ver con el diagnóstico, con la intermediación laboral, con las capacitaciones, coordinar ferias de empleo virtuales y presenciales, porque tenemos que volver de a poco a la presencialidad, brindar apoyo especializado con psicólogo, con abogados con que hoy día contamos en la Oficina; ejecutar proyectos de generación de empleo y realizar alianzas con empresas. Vamos a levantar este año una Mesa Público-Privada con EMPRENDE y con Empleo, que no tenemos hoy día en la comuna. Así que eso es parte de las nuevas iniciativas que tenemos que hacer para levantar el empleo en la comuna.

La presidenta señora Mir: don Michael, ¿quería preguntar algo?

El señor Comber: quería saber, solamente, cómo les había ido en el punto 5, si es que eso ya existía con algunas alianzas, ¿esto es un programa que ya estaba continuando con esta gestión o va recién a iniciarse el 2023?

La señorita Madrid: no, hay Mesas de Trabajo de manera paralela con empresas de manera individual. Trabajamos con distintas empresas para que ellos nos digan: necesito tales personas, estos son los perfiles, ayúdenlos; y nosotros lo hacemos. Hoy día lo que queremos hacer es implementar una Mesa de Trabajo donde participen varias empresas, donde participemos nosotros y vayamos viendo en conjunto las necesidades que ellos tienen, para nosotros poder capacitar y realizar los oficios y las capacitaciones correspondientes, ya no sólo de manera individual, sino que también hacerlo por Áreas, por giro, los restaurantes, Mesas de Trabajo en Turismo, que se nos va a venir pronto. Entonces, levantar aquello.

El señor Comber: ¿y tienen el interés de algunas empresas de participar en estas Mesas de Trabajo?

La señorita Madrid: sí. La base de datos que nosotros tenemos de las empresas que quieren participar es de 200 empresas y con ellas trabajamos, pero lo hacemos de manera individual. Hoy día es poder reunir a esas empresas y comenzar a trabajar ya más en trabajo de equipo y en conjunto para la comuna.

El señor Comber: van a necesitar una Mesa bien grande para 200 empresas.

La señorita Madrid: por Giro

El señor Comber: se entiende. El punto era saber si ésa era una gestión que se estaba continuando o era un proyecto inicial. En ese sentido, entiendo que es parte de las discusiones que una vez tuvimos. ¿A la Cámara Chilena de la Construcción le fue bien con esa coordinación, son parte de esa gestión, están incluidos o no?.

Funcionaria: con la Cámara Chilena nos seguimos juntando de manera individual. Por supuesto los queremos sumar a esta iniciativa que va a ser colectiva y estamos trabajando coordinadamente, porque ya están participando de la Página de Construcción en Obras y con la Bolsa Nacional de Empleo, que nosotros la ocupamos a diario. Entonces, estamos ahí súper alineados.

El señor Comber: solamente era destacar el punto, que me parece súper importante generar oferta laboral, porque muchas veces generamos redes en la demanda, pero no tenemos dónde encaminarlo. Así que solamente insistir en el punto 5, que veo que está súper trabajado y que debiera ser, creo yo, una de las prioridades para el 2023.

Funcionaria: sí, hasta el momento, nosotros hemos hecho encuentros empresariales, pero no de gran alcance, sino que de manera virtual y la idea es ahora poder ir sumando más sectores productivos, más colectivos, a más grupos de emprendedores asociativos.

El señor Cuevas: ya, continuamos con el próximo Programa, el Punto 21, que es Gestión Medio Ambiental en la Comuna de Lo Barnechea. Éste es el programa que está asociado también más al área ambiental de la DIMAO. No sé si acuerdan Uds., que este programa tiene vinculación con la parte educativa ambiental, donde se trabaja alrededor de 15 colegios de la comuna, públicos y privados. Está toda la canalización de solicitudes, control de plagas, el tema de los servicios veterinarios, que tienen que ver con implantación de chips, unas vacunas antirrábicas y las desparasitaciones, que nosotros tenemos entre 3 mil y 3.500 atenciones en el año. Y, adicionalmente, también está la canalización cuando se requiere la entrega de contenedores de basura, tiene que ver con esa parte comunitaria que vincula a la DIMAO con los vecinos. Y dentro del monto, están establecidos \$ 456.201.408, que están destinados principalmente a prestadores de servicio y el objetivo es la promoción y las gestiones necesarias para el cuidado del entorno natural de la comuna y que condiciona la forma de vida de la comunidad. Esto está orientado a todos los vecinos, pero, directamente, se toma contacto con alrededor de 7 mil beneficiarios para el 2023. Eso es lo que se estima como meta.

El señor Errázuriz: Ricardo, en todos los programas que hemos visto se abre el presupuesto de manera un poco para entenderlo, pero aquí yo eché de menos ese detalle.

El señor Cuevas: sí, ese detalle está en la página 5 del legado.

El señor Errázuriz: sí, pero es que hay un solo ítem, presentación de servicios de programas comunitarios.

El señor Cuevas: ah, porque eso es lo que se gasta solamente en personas.

El señor Errázuriz: son honorarios

El señor Cuevas: claro. Y después tenemos el punto 22, que es el Programa de la Vinculación del municipio con los vecinos y el territorio, que es parte del trabajo que hace el Equipo Territorial, que hoy día nos acompaña Catherine Schmidt, que es la nueva coordinadora. Bueno, vamos a tener tiempo para conocerla más. Y dentro de esto es impulsar y promover, fortalecer los vínculos de la municipalidad y el vecino, donde se hacen diferentes actividades en terreno, se toman los requerimientos, se vinculan con las diferentes Direcciones Municipales, donde hay una coordinación, desarrollo de Mesas de Trabajo, salidas a terreno y como producto tienen también el tema de La Municipalidad en Terreno y el monto está vinculado a contratación de personas.

El Punto 23 es el Programa Asesorar, Levantar y Difundir Proyectos e Iniciativas en el espacio público, que permita fomentar la participación ciudadana y la calidad de vida de la comunidad, para el año 2023. Tiene que ver con todo el programa que desarrolla también la Dirección de Espacio Público y Asesoría Urbana con respecto a todas las necesidades que ellos arman con las Mesas Técnicas en diferentes barrios, para levantar proyectos de espacios públicos. Dentro de las actividades está atender las solicitudes, recolectar las necesidades, asesorar en los estudios de planificación y coordinación en proyecto. Bueno, hay un equipo súper técnico ahí de urbanistas, arquitectos, constructores, clasifican los datos, hacen análisis de índole territorial, confeccionan documentos instructivos, realizan informes técnicos, elaboran reportes, levantan información y difunden con actores relevantes esta interacción. Dentro del municipio coordinan también con otras Direcciones. Ése es el Programa N° 23.

Bueno y éste es el corazón de la DIDECO, la Inversión Social.

La señorita Madrid: sí, este programa es el Programa Social, que está en el Departamento Social. Aquí tenemos incluida cajas de mercadería, los catres clínicos, la entrega de pañales, los aportes a agua y luz, los servicios funerarios, los subsidios a las contribuciones, útiles escolares, cenas navideñas, el Albergue, esos y otros más tenemos en este Programa. La idea, como siempre, es poder, desde la DIDECO, generar un bienestar social a los vecinos y vecinas de la comuna. Tenemos una proyección de beneficiarios de alrededor de 35 mil personas. Es importante siempre que los beneficiarios de la comuna y los vecinos tienen que cumplir con requisitos: primero, ser vecino de la comuna, que tengan Registro Social de acá. Es parte de la socio-educación que todos tenemos que hacer para nuestros vecinos. Aunque Uds. no crean, todavía llegan vecinos que tienen Registro Social en otras comunas, a postular y tenemos que dejarlos sin la ayuda que corresponda durante lo que dura el proceso. La idea es recibir, atender y orientar a los vecinos, contener muchas veces las problemáticas que ellos tienen en distintas materias, difundir masivamente aquellos procesos postulables con las fechas que corresponde y trabajar la comunicación, que es parte importante también de lo que nos han

pedido en las distintas Mesas de Trabajo en que hoy día estamos con los dirigentes y ejecutar los convenios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Otros, para dar cumplimiento de éste mismo.

El Programa de Mejoramiento Habitacional, es el Programa de Habitabilidad, que nosotros le decimos “la cuadrilla”. Tiene relación con implementar acciones que permiten acceder a la reparación, mantenimiento y mejoras de vivienda que presenten situaciones de déficit en sus condiciones de habitabilidad, que aquí tenemos casos importantes. Cuando entregamos una silla de ruedas, de repente la puerta no cumple con las necesidades para que una silla pueda entrar. Por lo tanto, la cuadrilla va y agranda la puerta; a mujeres que sufren violencia, cambiamos chapas, cambiamos ventanas; techos cuando se llueven. Es importante que sepan que ahí hemos hecho un trabajo importante. Tenemos una licitación que también maneja esta cuadrilla. Los beneficiarios directos e indirectos, las familias, por supuesto, para mejorar la calidad de vida de donde ellos habitan, duermen, pasan bastantes horas del día; realizar traslados y también la entrega de materiales; ejecutar obras y trabajos planificados directamente con los beneficiarios en materia de carpintería, pintura, albañilería y algunos servicios básicos de electricidad que nosotros también hacemos para que no tengamos problemas en las viviendas.

Luego tenemos el Programa Infanto-Juvenil. Nosotros, en este programa tenemos importantes avances en materias que tienen que ver con Mindfulness, que pasamos en el Concejo pasado. Parte importante de lo que nosotros queremos mejorar es la salud mental de nuestros jóvenes, trabajar en materia de prevención. Yo les dije que tenemos que presentarles un programa muy ambicioso que tenemos en materia de prevención y este Programa Infanto-Juvenil tiene que ver con contribuir al bienestar psicosocial de los niños y niñas de la comuna, jóvenes y niños de entre 0 y 18 años, residentes, por supuesto, de esta comuna; con un alcance de alrededor de 2.500 usuarios; beneficiarios indirectos que son la familia: padres, madres, abuelas. Nos hemos dado cuenta que tenemos muchas abuelas y abuelos haciéndose cargo de sus nietos. La actividad es realizar un diagnóstico integral a nivel psicológico, psiquiátrico, social, educativo y territorial para poder tomar las mejores decisiones en política comunal; diseñar e implementar un plan de intervención; realizar e intervenir a los padres, a los niños, a través de los colegios, de las organizaciones intermedias; realizar una evaluación diagnóstica de estos niños; realizar coordinaciones con redes institucionales locales externas. De hecho, les aprovecho de contar que la Residencia San Vicente hoy día lo tiene una nueva Fundación, que se llama Fundación Luz de María. A contar del 01 de diciembre cambió la administración completa de esa residencia, porque hoy día está con los estándares de mejor niñez. Tenemos 14 niños. Nosotros el día de ayer estuvimos con el Director de Salud en esta residencia, así que yo los dejo invitados, cordialmente, a que puedan conocer, en el mismo lugar, a la nueva Administración de esa residencia; y realizar las intervenciones parentales previas con adultos responsables, en niños y niñas que estén en algún factor de riesgo o de vulneración.

Eso es, Concejales

El señor Cuevas: ahí terminamos, presidenta con la presentación. Están los Directores acá también y los Encargados de Programa, por si hay alguna cosa que quieran preguntar.

La presidente señora Mir: sí, exacto

Yo quería preguntarle, señorita Denisse, con respecto a la cuadrilla. ¿Cuánta gente tenemos participando en la cuadrilla, cuántas cuadrillas tenemos?, porque yo sé que funciona y que es un servicio muy apreciado por los vecinos. Entonces, quisiera saber un poquito más específicamente.

La señorita Madrid: la cuadrilla que administra Alfredo Salazar, que nos acompaña hoy día acá, es una cuadrilla que se dedica a este tipo de arreglos y mejoras en las viviendas.

La presidente señora Mir: perfecto y esa cuadrilla está compuesta por cuántas personas.

La señorita Madrid: diez

La presidente señora Mir: y Ud. la divide, generalmente, dependiendo de las necesidades.

La señorita Madrid: sí

La presidente señora Mir: perfecto. Sólo para estar informada.

Gracias

¿Don Michael?

El señor Comber: muchas gracias, presidenta

Respecto al Programa Infanto-Juvenil, para entenderlo bien, porque dice prevención de los factores de riesgo, promoción de factores protectores intervención familiar. ¿Eso se refiere a consumo de drogas o alcohol y drogas?.

La señorita Madrid: alcohol y otras drogas. Nosotros tenemos Oficina de Familia, que está a cargo de Gloria Guaiquino, que también nos acompaña. Está donde está Red Mujer, Adulto Mayor, infanto-Juvenil y los programas externos del Ministerio de

Desarrollo Social y Familia. Dentro del Programa Infanto-Juvenil, nosotros lo dividimos hoy día y está el Programa de Prevención, porque éste es el programa que más va a crecer, porque nos dimos cuenta y parte importante de lo que nos ha pedido el Alcalde es poder desarrollar una estrategia local en materia de prevención de alcohol y otras drogas, y ahí va a estar a cargo Javiera González, que es psicólogo y lleva mucho tiempo trabajando con nosotros; y el otro va a ser el Programa que se llama Intervención Familiar, que es nuevo, lleva un año; y está el Área de Protección, para cuando tenemos que interponer un recurso de protección para algún niño o niña que está sufriendo algún tipo de riesgo. Se separaron esos dos programas y esto es sólo prevención.

El señor Comber: ¿y el Programa Ponte Vivo, a dónde va?

La señorita Madrid: está en Prevención

El señor Comber: Ponte Vivo está enclavado, absolutamente, en prevención.

La señorita Madrid: así es

El señor Comber: ¿comunicacionalmente también lo manejan Uds. o en coordinación con Comunicaciones?

La señorita Madrid: en coordinación con Comunicaciones y estamos haciendo todos los esfuerzos para poder reforzar el trabajo que los jóvenes nos han pedido, que es tener una red local propia de jóvenes, hacer videos y cosas entretenidas sólo para jóvenes y en eso estamos trabajando.

El señor Comber: nosotros tuvimos hace varios meses, una reunión respecto de todo este lineamiento de Islandia y fuimos a colegios, hicimos una intervención en esa línea. ¿Eso es parte de este mismo programa?, para entenderlo bien.

La señorita Madrid: sí, es parte del mismo Programa de Prevención de Alcohol y Drogas. El Programa Islandia parte también de las encuestas que se hacen a los Segundos Medios de consumo de alcohol y droga. De hecho, nos llegaron los resultados esta semana de SENDA. Así que, prontamente, vamos a tener los resultados completos de la comuna, de la encuesta que se hizo este año, pero es sólo prevención.

El señor Comber: eso es parte también del equipo del Alcalde que está en esto. Se nos presentó en ese momento con Gabinete. Ahí hay un trabajo compartido, es parte del programa, para entender bien dónde están repartidas las pegs respecto de estos temas de consumo de alcohol y droga, para ver si están duplicados o son funciones distintas. Es para entender bien esa parte.

La presidente señora Mir: yo también apruebo todos los programas en su totalidad, del 18 al 26, pero sí hago el punto que solicitó don Benjamín, que según se nos explicó y me gustaría que lo explicara, quizás, para entender un poco mejor: ¿esto va, solamente, al pago de honorarios profesionales, según dice acá, o estamos pagando servicios?

El señor Cuevas: no, para el 21 y el 22 son personas, profesionales que hacen que esos programas funcionen; para los otros programas, porque hay dos columnas, una que dice Gastos, que es donde se puede gastar en los otros ítems; y hay una columna de honorarios, que es, básicamente, la Cuenta de prestaciones de servicios, programas comunitarios, que son personas, son funcionarios prestadores de servicio que hacen que estos programas funcionen; son los Territoriales, el Coordinador, el que hace el Control de Gestión, todo el equipo. Y en el caso del Programa de Gestión Medioambiental es lo mismo, son los que hacen los Talleres, los que hacen la coordinación con los vecinos, varias cosas.

La presidente señora Mir: ya, varias personas, no hay empresas, no estamos pagando por un servicio, estamos pagando por gestión.

El señor Cuevas: por gestión.

La presidente señora Mir: me queda claro.

Bueno, muchas gracias. Se agradece la presentación. Voté antes de hacer la consulta, pero quería aclarar el tema, para dejarlo afirme de que eran honorarios solamente.

Por lo tanto, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 6812

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa Regeneración Urbana para Las Ermitas y Bicentenario, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 339.645.316.

ACUERDO N° 6813:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa Donde envejecer no importa, importan los sueños, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$728.643.612.

ACUERDO N° 6814:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa de Empleabilidad y desarrollo laboral, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 439.695.451.

ACUERDO N° 6815:

Aprobar el “Programa gestión medio ambiental en la Comuna de Lo Barnechea”, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$456.201.408.

Acuerdo aprobado con el voto en contra del Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios, por considerar que falta información detallada de los ítems en que se invierte el presupuesto del programa.

ACUERDO N° 6816:

Aprobar el Programa de vinculación del municipio con los vecinos y el territorio, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$544.958.424.

Acuerdo aprobado con el voto en contra del Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios, por considerar que falta información detallada de los ítems en que se invierte el presupuesto del programa.

ACUERDO N° 6817:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa “Asesorar, levantar y difundir proyectos e iniciativas en el espacio público, que permita fomentar la participación ciudadana y la calidad de vida de la comunidad”, para el año 2023, con un presupuesto asociado de \$579.412.614.

ACUERDO N° 6818:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa inversión social”, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 2.865.026.437.

ACUERDO N° 6819:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa de mejoramiento habitacional”, del año 2023”, con un presupuesto asociado de \$ 749.580.939.

ACUERDO N° 6820:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa Infante Juvenil”, del año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 506.451.446.

La presidenta señora Mir: seguimos, entonces, con el Punto N° 27:

VARIOS

La presidente señora Mir: ¿don Cristián Daly?

El señor Daly: no traigo Varios en esta oportunidad, presidenta.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: entiendo y se ha presentado en Concejos anteriores que hay un juicio abierto con Aguas Andinas, respecto a unos terrenos que están alrededor del Puente de Avda. La Dehesa. Si nos pudiera indicar cuáles son como los polígonos, los terrenos en los cuales se enmarca esa demanda, entenderla bien para ver dónde se emplaza al final la duda o la queja respectiva.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica individualizar los polígonos comprendidos en el juicio entablado con la Empresa Aguas Andinas, respecto de los terrenos aledaños al Puente La Dehesa.

El señor Comber: también, en el Memo de Jurídico 353, de este año, se incluye el reporte de las causas laborales, ésta es una solicitud que hice yo frente a las diferentes demandas que se habían presentado a la municipalidad y se presentaron las causas laborales. Me parece que es un buen Informe, pero es parcial la información que yo había consultado, dado que la duda que originó esta Recomendación es, por ejemplo, las consultas sobre daños personales o a bienes como los autos, en el espacio público. De ahí partió la solicitud. Entonces, faltaría complementar ese Informe con esas otras causas o demandas y en el mismo marco del Informe que ya se presentó: en cuáles se llega a acuerdos extrajudiciales y cuáles se pierden y cuáles se ganan.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica completar su Memo N°353, de fecha 06 de diciembre del año en curso, indicando la misma información solicitada para aquel, respecto de los juicios existentes por daños causados tanto a bienes como a personas, en bienes nacionales de uso público; e informe sobre el resultado de estos.

El señor Comber: y también, en el Memo de Seguridad N° 94, se indica que la Fiscalización del inmueble comercial, o sea, esta especie de Mall o Strip Center grande que está en Pie Andino con Avda. La Dehesa, se indicó que se iba a hacer una fiscalización. No entendí si era Seguridad o Sostenibilidad la que tenía que hacer la fiscalización, pero quedaba pendiente hacer una nueva fiscalización respecto al ruido que generaban unas turbinas. Solamente se indicaba información de fiscalizaciones previas, pero, finalmente, la Recomendación que se hizo en esa fecha era para una nueva fiscalización, dado a que la queja era actual. Así que les pediría, si es que ya se hizo esa fiscalización, los resultados; y si no se ha hecho, bueno, solicitar, nuevamente que se haga.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Seguridad y Sostenibilidad hacer llegar al Concejo los resultados obtenidos, relativos a la fiscalización de ruidos que se efectuaría, en el sector de Pie Andino con Avda. La Dehesa, para corroborar si aún persisten o si están dentro de la normativa vigente.

El señor Comber: y respecto al punto que levanté en el Concejo en este momento, quisiera ver si es que es posible desde aquí del Municipio y si no, bueno, yo, personalmente, igual solicitaré por Transparencia, solicitar al Gobierno que nos pueda informar, no sé si se puede con información personal, pero con el mayor detalle posible, la deserción escolar de Lo Barnechea. Creo que es importante que nosotros manejemos esa información, me encantaría solicitar que la Dirección de Educación pueda solicitar esa información. Si ya la tiene, conocerla, obviamente los detalles que se puedan compartir, pero ver cómo podemos adelantarnos a esta emergencia educacional que ya estamos enfrentando, pero que vamos a empezar a ver la gravedad en los años que siguen.

Esos serían los puntos, presidenta.

Muchísimas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación Oficiar al Ministerio respectivo, solicitándole una estadística referente a la deserción escolar en la Comuna de Lo Barnechea y/o la aporte en caso de contar con ella.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Michael

¿Le parece que tengamos todos esos antecedentes para la Comisión, para poder trabajarlos, o quiere que se lo hagan llegar antes?

El señor Comber: ¿cuándo es la Comisión de Educación?

La presidente señora Mir: el 19 de enero

El señor Comber: o sea esta Recomendación debería estar antes de, así que llegue para todos esa información y que en la Comisión se presente nuevamente.

La presidente señora Mir: perfecto

Muchas gracias, don Michael

Veo que la señora Vivian tomó nota de cada uno de los puntos.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: muchas gracias, presidenta

Voy a tratar de ser breve

Bueno, partir comentando que anoche estuve en la premiación del Concurso de Fotografía "Fotos que Narran", pero no sólo quiero destacar el nivel de las obras y felicitar, obviamente, a todos los participantes, sino que quiero contarles que el primer lugar y otros dos participantes que obtuvieron reconocimientos, poseen algún tipo de discapacidad y son parte del Taller de Fotografía que se imparte en el Centro de Rehabilitación de la comuna. Obviamente, esto es un tremendo orgullo y me parece importantísimo destacarlo.

Por otro lado, quisiera exponer un problema que existe en la calle Medina, donde se encuentra el Jardín Santa Rosa. Resulta que ninguna vereda permite la circulación de coches de guaguas, por lo que quienes llevan a sus niños al Jardín, deben circular por la calle, lo que es sumamente peligroso. En la vereda sur, donde está el establecimiento, hay una especie de escalera, que se vuelve inutilizable. Agradeceré que se revise el lugar, para ver la posibilidad de que esa vereda quede lisa y cuando los niños vuelvan al Jardín el próximo año, puedan circular de forma segura.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público impartir instrucciones en orden a proceder a la reparación tanto de las veredas como de la escala que da acceso al Jardín Santa Rosa, en el sector de calle Medina.

La señorita Guilloff: como tercer punto, presidenta, comentar que una vecina me indicó que siempre hay basura a la entrada de la Quebrada El Manzano, ya que los camiones de basura no la sacan. Comentó que, incluso, muchas veces el camión se detiene en el lugar y luego sigue sin recoger nada. Por esto, quisiera solicitar a la DIMAO que, por favor, se revise esta situación, ya que de ser así habría un incumplimiento importante por parte de la empresa.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, verificar que se efectúe el normal retiro de basura y escombros, a la entrada de la Quebrada Los Manzanos, por Camino La Cumbre, dadas las quejas recibidas por parte de vecinos de dicho sector.

La señorita Guilloff: por otro lado, en lo que se refiere a la Corporación Cultural, quisiera saber qué pasa con las medidas que ordenó tomar la Contraloría. ¿Se envió una respuesta a la Contraloría?, si es así, cuándo se envió. Por todo lo anterior, solicito que nos haga llegar un estado de avance y, en caso de existir respuesta del Municipio a la Contraloría, que se nos comparta el documento.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Corporación Cultural informar a los Concejales sobre el estado de avance de los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República; y en específico, si ya se le envió respuesta a dicha entidad, precisando la fecha en caso afirmativo. Además, indicar si el municipio le respondió oficialmente a dicho Organismo Contralor. y, en caso de haberlo hecho, remitir copia de dicho documento.

La señorita Guilloff: y, finalmente, solicitar una Comisión de Adulto Mayor para analizar la situación del Hogar Los Aromos, el estado en que se encuentra el lugar y quiénes viven ahí, los detalles respecto de quién administra el lugar, entre otros aspectos.

Esos son mis puntos, presidenta.

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión Social y de Familia, para el día 12 de enero de 2023, a continuación de la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte convocada, invitando especialmente al efecto, a la Directora de Dideco, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Analizar la situación del hogar de ancianos los aromos;
- Estado en que se encuentra;
- Conocer el número de adultos mayores que alberga; e
- Informar la persona que lo administra.

La presidente señora Mir: muchas gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: gracias, presidente

Solamente quiero enviar un saludo muy afectuoso a doña Patricia, de Villa El Roble y a su hija Andrea, que este año cumplieron diez años en la Escuela Zumba Lo Barnechea. Yo estuve el martes 13 y me contaba que hay del orden de 120 personas que bailan, me topé ahí con doña Denisse, que también estaba bailando y también quiero felicitarla por el compromiso, porque era bien tarde, eran como las nueve y media de la noche y ahí estaba bailando doña Denisse también, apoyando a la Escuela. Así que nada, felicitarla por eso y también felicitar esta tremenda iniciativa que está organizada por doña Paty de Villa El Roble y que se hizo en el Gimnasio Esteban Mártir. Yo creo que esto es fundamental, porque ella me contaba que había vecinas que la verdad que esto era su válvula de escape. Cuando uno hace deporte, este tipo de cosas la verdad que sirven mucho y sobre todo en un año tan estresante como fue este año 2022. Así que eso, un saludo para ellas.

Muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: no tengo, presidenta

O sea, tenía preparado algo, pero, finalmente, me los voy a reservar.

La presidente señora Mir: me parece muy bien

Yo voy a hacer algunos encargos que me dejó el Alcalde, que se me habían pasado antes de los Varios.

Contarles un poco a los vecinos y convidarlos a todos, siempre estas cosas son abiertas a la comunidad y es tan importante que a todos estos Talleres y cursos que se hacen, ojalá, la mayor cantidad de nosotros podamos ir a apoyar a nuestros vecinos y a acompañarlos en sus presentaciones.

Tenemos la presentación de Ballet el 15 de diciembre, a las 17 horas en el Gimnasio Municipal. Tenemos Campeonato de Jiu Jitsu el 16 de diciembre, a las 18 horas en el Gimnasio Municipal; Gala de Fin de Año y Gimnasia Rítmica, nuestras grandes gimnastas, a las 20 horas en el Gimnasio Municipal; Feria Navideña El Tranque, entre el 16 y el 18 de diciembre en el Centro Cultural El Tranque, de 11 a 20 horas, en el Centro Cultural El Tranque, valga la redundancia. Así que guarden la platita, aprovechen de ir a comprar sus regalos navideños y apoyemos a nuestros emprendedores.

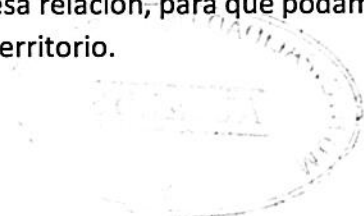
Después, también tenemos una preciosa Feria de Navidad en Los Quincheros, entre el 16 y el 24 de diciembre, de 15 a 23 horas, en el recinto Ferial Los Quincheros. Así que el mismo llamado a apoyar a nuestros vecinos que están haciendo cosas muy bonitas y en unos puestos muy lindos, que no me cabe la menor duda, ahí está Dideco, están todos trabajando juntos, para que esa Feria sea un éxito.

Recordarles que tenemos un trekking, El Portezuelo-Conchalí, el 18 de diciembre, desde las 8 horas y la temática es Plantas e Insectos, así que entretenido. Todos aquellos que tengan interés en aprender, están súper invitados.

La presidente señora Mir: quería también aprovechar de conocer, que veo que está acá, pero lo hemos oído nomás, no se nos ha presentado, una nueva integrante del Equipo Territorial, entiendo que es una nueva contratación. Me encantaría aprovechar este Varios para presentarla, darle la bienvenida y aprovechar de pedirle, porque, constantemente, los Concejales pedimos que nos actualicen con respecto a los Territoriales, que nos cuenten quiénes han cambiado, quiénes se han movido, para estar al día. Es tan importante cuando los vecinos se nos acercan decirles, no, Juanito Pérez es su Territorial, lo voy a contactar, llámelo y la verdad que de repente no nos informan y perdemos el vínculo.

Entonces, primero que nada, que te presentes y darte la bienvenida oficial.

Territorial: mi nombre es Catherine Schmidt, ingresé el día lunes, ya es mi cuarto día. La idea es poder generar un poco el contacto con Uds. y estar en coordinación también con las actividades que tengamos en terreno. Estamos haciendo una reestructuración en cuanto a las funciones, el perfil y el rol que tienen que tener los Encargados Territoriales y cuando ya tengamos el mapa con los nombres completos y todo, se lo vamos a hacer llegar, para que Uds. tengan ese nexos, que va a ser el mismo, en el fondo, con el que vamos a llegar a la comunidad. Así que ahí vamos a tener un canal directo de comunicación con Uds. y la idea es que podamos tener esa relación, para que podamos también incorporarlos en las actividades que se desarrollen en el territorio.



La presidente señora Mir: perfecto, muchas gracias y bienvenida.

Es importante, porque ver caras con nombres, de repente nosotros somos pocos y Uds. son muchos. Así que agradecerte y de verdad que no se les olviden los Concejales en el camino, porque es importante que estemos al día con lo que está pasando en el territorio, para eso estamos nosotros y son los vecinos los que nos eligieron. Así que es muy importante mantener ese vínculo.

La señora Vivian Barra, nuestra Secretaria Municipal, quiere informarnos algo.

Adelante, señora Vivian

La señora Barra: gracias, señora Juanita

Se solicitó una Comisión para el tema del Hogar de Ancianos Los Aromos. El jueves 5 ya hay una Comisión y creo que va a ser un jueves intenso, es la primera Sesión Ordinaria de enero. Por lo tanto, les propongo el jueves 12, que habría Sesión Ordinaria y ya hay una de Vivienda, que sería breve, de la inversión urbana realizada en el Cerro 18, a continuación de ésta.

La señorita Guilloff: a mí me parece perfecto, creo que es bien importante. No sé si les parece.

La presidente señora Mir: perfecto, no hay problema y el jueves 19, les recuerdo que tenemos Educación.

La señora Barra: hay dos.

La presidente señora Mir: hay dos y la de Educación se está alargando, le hemos ido sumando cosas, así que estupendo que sea el jueves anterior, para no cargar tanto todo en los mismos días. Queda, entonces, fijada.

Muchas gracias

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

SIENDO LAS 11.55 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
★ PRESIDENTE


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
★ SECRETARIO